ESTRATEGIA DE PARTICIPACIÓN DEL POMCA DE LA SUBZONA HIDROGRÁFICA DEL RÍO TOTARE

CONTENIDO

ESTRATEGIA DE PARCTICIPACIÓN ***6***

1. OBJETIVOS DE LA ESTRATEGIA 7
1.1 GENERAL 7
1.2 OBJETIVOS EN CADA UNA DE LAS FASES 7

2. METODOLOGIA 8
2.1 FASE 1. PLANEACIÓN DE ACTIVIDADES 9
2.2 FASE 2. IMPLEMENTACIÓN DE LA ESTRATEGIA 9
2.3 FASE 3. EVALUACIÓN DE RESULTADOS Y RETROALIMENTACIÓN 10

3. ENFOQUE 11

4. FUNDAMENTO CONCEPTUAL 12

5. DESTINATARIOS 15
5.1 ENTIDADES PÚBLICAS 15
5.2 ORGANIZACIONES QUE ASOCIEN O AGREMIEN CAMPESINOS 15
5.3 ORGANIZACIONES QUE ASOCIEN O AGREMIEN SECTORES PRODUCTIVOS 15
5.4 OFICINAS, EMPRESAS O PERSONAS PRESTADORAS DE SERVICIOS PÚBLICOS 16
5.5 JUNTAS DE ACCIÓN COMUNAL 16
5.6 ORGANIZACIONES NO GUBERNAMENTALES – ONG´S 16
5.7 INSTITUCIONES DE EDUCACIÓN SUPERIOR 16
5.8 GREMIOS Y AGENTES ECONÓMICOS 16
5.9 GESTIÓN DEL RIESGO 17

6. MEDIOS, MENSAJES Y HERRAMIENTAS PARA EL DIÁLOGO 18

7. ESTRUCTURA ORGANIZATIVA Y DE PARTICIPACIÓN 21
7.1 PARTICIPACIÓN de la CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DEL TOLIMA – CORTOLIMA 21
7.2 CONFORMACIÓN CONSEJO DE CUENCA 24
7.2.1 Miembros 24
7.2.2 Funciones 25
7.2.3 Requisitos 26
7.2.4 Convocatoria 27
7.2.5 Recepción y revisión de documentos 28
7.2.6 Verificación cumplimiento de requisitos 28
7.2.7 Publicación Actores Elegibles 28
7.2.8 Convocatoria Evento de Elección 29

7.2.9 Elección Representantes por Tipo de Actor – Conformación Consejo de Cuenca 29
7.2.10 Instalación Consejo de Cuenca 29
7.2.11 Cronograma....30

8. PLAN DE MEDIOS 33
8.1 LOGO SÍMBOLOS POMCA....33
8.2 PÁGINA WEB Y REDES SOCIALES 33
8.3 MENSAJERÍA POR CORREO ELECTRÓNICO 34
8.4 LLAMADAS TELEFÓNICAS....34

9. ESTRATEGIA EN CADA UNA DE LAS FASES DEL POMCA 35
9.1 FASE DE APRESTAMIENTO....35
9.1.1 Visita Actores Institucionales 35
9.1.2 Jornadas de Socialización 35
9.1.3 Taller Actores Institucionales 38
9.1.4 Taller de Gestión del Riesgo....39
9.2 FASE DE DIAGNÓSTICO....42
9.2.1 Taller construcción de Diagnóstico 42
9.2.2 Taller Gestión del Riesgo....46
9.3 FASE DE PROSPECTIVA Y ZONIFICACIÓN AMBIENTAL 48
9.3.1 Talleres para la Construcción de Escenarios....48
9.3.2 Taller Escenarios de Riesgo 50
9.4 FASE DE FORMULACIÓN 52
9.4.1 Talleres de Formulación 53
9.4.2 Taller Gestión del Riesgo....54
9.5 FASE DE EJECUCIÓN....56
9.6 FASE DE EVALUACIÓN Y SEGUIMIENTO 57

10. EVALUACIÓN DE IMPACTO Y SEGUIMIENTO 59

11. INCORPORACIÓN DE LA GESTIÓN DEL RIESGO 62

BIBLIOGRAFÍA....64

LISTA DE TABLAS

Tabla 1. Actividades a desarrollar con los actores sociales clave durante las fases del POMCA del río Totare.....11
Tabla 2. Medios, Mensajes y Herramientas para el Diálogo. 19
Tabla 3. Participación de CORTOLIMA en cada una de las fases. 22
Tabla 4. Cronograma de actividades conformación Consejo de Cuenca. 31
Tabla 5. Criterios para el análisis de riesgos en el escenario tendencial. 52
Tabla 6. Actividades y/o Herramientas de Diálogo – Fase de Ejecución.....56
Tabla 7. Actividades y/o Herramientas de Diálogo – Fase de Evaluación y Seguimiento.....57
Tabla 8. Indicadores de evaluación y seguimiento POMCA Río Totare. 59
Tabla 9. Rangos de valoración indicadores de evaluación.....60
Tabla 10. Participación de los actores en la Gestión del Riesgo en las Fases del POMCA.....……62

LISTA DE FIGURAS

Figura 1. Fases planteadas para el desarrollo de la estrategia de participación.....8
Figura 2. Estructura organizativa para la estrategia de participación del POMCA del río Totare. 21
Figura 3. Proceso de conformación del consejo de cuenca del río Totare.....25
Figura 4. Logotipo POMCA Rio Totare 33
Figura 5. Post publicado en redes sociales de CORTOLIMA 34
Figura 6. Metodología Jornadas de Socialización – Fase Aprestamiento.....36
Figura 7. Metodología taller actores institucionales. 39
Figura 8. Metodología taller de Gestión del Riesgo - Fase de Aprestamiento 40
Figura 9. Metodología Talleres Construcción Diagnóstico – Fase Diagnóstico. ...43
Figura 10. Metodología Taller Gestión del Riesgo – Fase Diagnóstico.....46
Figura 11. Metodología Talleres Construcción Escenarios – Fase Prospectiva y Zonificación Ambiental.....49
Figura 12. Metodología Taller Escenarios de Riesgos – Fase Prospectiva y Zonificación Ambiental.....51
Figura 13. Metodología Talleres Formulación – Fase Formulación. 53
Figura 14. Metodología Taller Gestión del Riesgo – Fase Formulación.....55

ESTRATEGIA DE PARTICIPACIÓN

La estrategia de participación es el conjunto de actividades e instrumentos que buscan promover en todas las fases las condiciones y equilibrio necesario para que todos los actores sociales de la cuenca hidrográfica que habitan y desarrollan actividades en ella interactúen entre sí, propiciando un diálogo en temas comunes que son temas claves que atañen a la cuenca, en el ajuste parcial del Plan de Ordenación y Manejo de la Subzona Hidrográfica – POMCA del río Totare y así mismo, definir el proceso de conformación del consejo de cuenca.

En este sentido, se presenta la estrategia de participación, en la cual se construyen las bases para el relacionamiento permanente entre los actores sociales en el ajuste parcial del Plan de Ordenación y Manejo de la Subzona Hidrográfica - POMCA del río Totare a desarrollar en las diferentes fases que hacen parte de este instrumento de planificación, y se definen los medios, mecanismos, mensajes y espacios de comunicación con los actores de la cuenca y el proceso para la conformación del consejo de cuenca, el cual se instaló el 17 de mayo de 2014 y cuyo periodo finaliza el próximo 17 de mayo de 2018.

Finalmente, se menciona la normatividad que enmarca el instrumento de ordenación del territorio: Resolucion-1907-de-2013 Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible, Guía Técnica para la Formulación de Planes y Ordenación de Manejo de Cuencas Hidrográficas-POMCAS-(MADS, 2014) y la Resolución 509 de 2013 del MADS que señala los pasos para la conformación de los consejos de cuenca.

1. OBJETIVOS DE LA ESTRATEGIA

1.1 GENERAL

Asegurar la participación de los diferentes actores en las fases que hacen parte del POMCA, Aprestamiento, Diagnóstico, Prospectiva y Zonificación Ambiental, Formulación, Ejecución, Seguimiento y Evaluación del ajuste parcial del POMCA del río Totare.

1.2 OBJETIVOS EN CADA UNA DE LAS FASES

Los objetivos de la estrategia de participación en cada una de las fases son:

Fase de Aprestamiento: Incentivar la participación de los actores sociales claves en el ajuste al POMCA del río Totare a través de un primer acercamiento, dando a conocer los alcances del proyecto e invitándolos a participar en la conformación del Consejo de cuenca.

Fase de Diagnóstico: Construir el diagnóstico con la participación de los actores y conformar el Consejo de Cuenca según lo reglamentado en la Resolución 509 de 2013, del Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible.

Fase de Prospectiva y Zonificación Ambiental: Vincular a los actores en la construcción de los escenarios y la zonificación ambiental, según la estructura de participación previamente definida.

Fase de Formulación: Recopilar las principales ideas de los actores en la configuración de las acciones de manejo en la cuenca, en un horizonte no inferior a 10 años.

Fase de Ejecución: Diseñar herramientas que permitan a los actores dar seguimiento a los acuerdos establecidos, y al cumplimiento del plan de trabajo y cronograma fijados.

Fase de Evaluación y Seguimiento: Brindar información a los actores sobre los indicadores y sus resultados en el tiempo de ejecución del ajuste.

2. METODOLOGIA

La participación comunitaria en el ámbito de los Planes de Ordenación y Manejo de Cuencas, busca generar espacios de encuentro, reconocimiento y análisis conjunto entre las comunidades que allí habitan. Por ende, se hace necesario generar espacios de socialización, consulta, acuerdos, toma de decisiones y seguimiento por parte de los organismos involucrados.

Se establece que la metodología de la Estrategia de Participación planteada para la formulación del POMCA del río Totare, se desarrollará a través de tres fases: (1) planeación de actividades; (2) implementación de la estrategia, evaluación de resultados y (3) retroalimentación.

La primera fase, consiste en una recopilación de información sobre la cuenca y los actores sociales que residen en ella y concluye con el diseño de actividades y la formulación de la estrategia en cada fase; en la segunda fase, se desarrolla la implementación de la estrategia incluyendo los escenarios y mecanismos de participación. Finalmente, en la tercera fase, se evalúan los resultados obtenidos, se realiza una retroalimentación y de considerarse necesario, se ajusta la estrategia de participación.

Figura 1. Fases planteadas para el desarrollo de la estrategia de participación

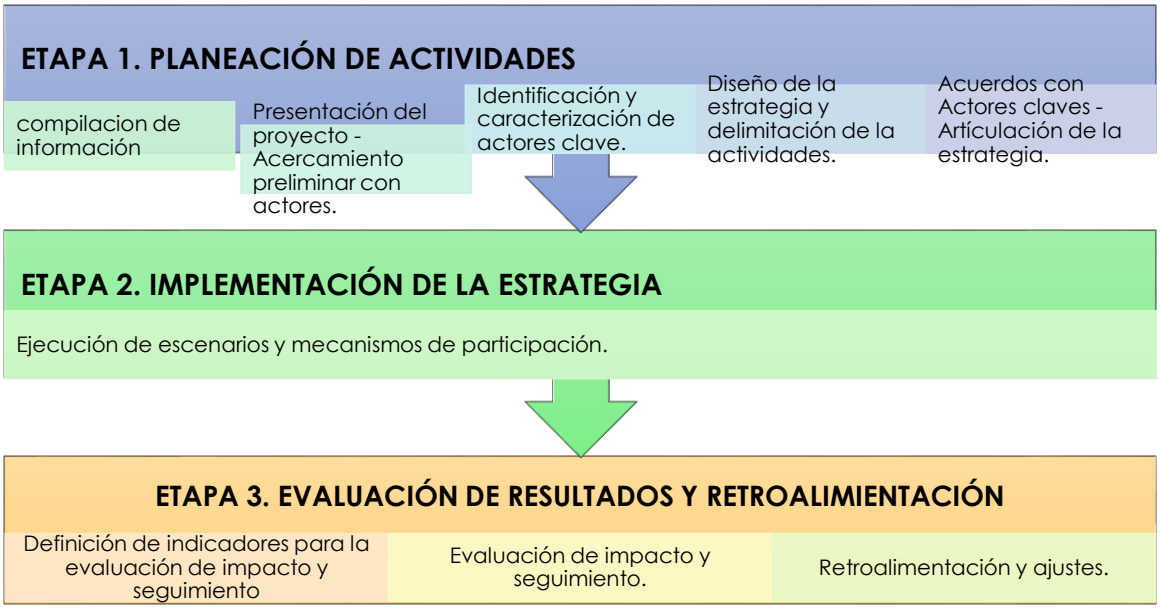

Fuente: Gestión Integral del Recurso Hídrico, GIRH–CORTOLIMA, 2017.

2.1 FASE 1. PLANEACIÓN DE ACTIVIDADES

El planteamiento de la estrategia de participación establecida para el POMCA en la Subzona Hidrográfica del río Totare, consiste en promover la participación de los actores claves identificados, con el propósito de llegar a las comunidades que habitan en la cuenca y fortalecer las buenas prácticas ambientales que deben desarrollar, ya que de una u otra forma se benefician de la misma.

Durante esta fase, se desarrollan las actividades que determinan la estrategia de participación en cada una de las fases del POMCA en la Subzona Hidrográfica del río Totare.

- **Levantamiento de información:** Se realiza un acercamiento Institucional, para conocer la información que poseen sobre la cuenca y los actores que habitan, desarrollan actividades y son importantes para el proceso de ordenación. La información recopilada sobre los actores se sistematiza y consolida para identificarlos e invitarlos a las Jornadas de Socialización de presentación del proyecto.
- **Presentación del proyecto – Acercamiento preliminar con actores:** Se planifican unas primeras Jornadas de Socialización, que permitan identificar los actores relevantes en el proceso de ordenación y las herramientas más adecuadas a implementar en la estrategia de participación.
- **Identificación y caracterización de actores claves:** Para diseñar una estrategia de participación que tenga en cuenta las diferencias que existen entre los actores, se deben identificar y caracterizar los actores claves que por su interés e influencia deben participar activamente del proceso. (Ver Identificación, Caracterización y Priorización de Actores).
- **Diseño de la estrategia y delimitación de las actividades:** El diseño de la estrategia define las actividades y herramientas a implementar en cada fase, las actividades directas a realizar en la cuenca, que permitan conocer el estado actual de sus recursos, las problemáticas que se presentan y el rol que ejercen los actores en el proceso; y los lineamientos para la conformación del Consejo de Cuenca.
- **Acuerdos con Actores claves - Articulación de la estrategia:** Para garantizar la participación de los actores en el proceso de ordenación de la cuenca hidrográfica, se deben generar acuerdos con dichos actores, buscando su apoyo en las actividades previstas (convocatoria y participación); el intercambio de saberes y el fortalecimiento técnico del proyecto.

2.2 FASE 2. IMPLEMENTACIÓN DE LA ESTRATEGIA

En esta fase, se desarrollan las siguientes actividades.

- **Ejecución de escenarios y mecanismos de participación**: De acuerdo con lo establecido en la Estrategia de Participación, en este espacio se aplican los mecanismos de participación previstos, según los tiempos establecidos y se lleva registro de todas las actividades, para su posterior estudio.

- **Distribución de material divulgativo:** Se plantea distribuir material divulgativo con la información del POMCA en sus diferentes fases.

- **Consolidación de los resultados de la estrategia en cada fase:** En este contexto, se prevé consolidar y analizar la implementación de la estrategia, en cada una de las fases del POMCA en la Subzona Hidrográfica del río Totare.

2.3 FASE 3. EVALUACIÓN DE RESULTADOS Y RETROALIMENTACIÓN

Durante esta etapa, se evalúan los resultados de la estrategia de participación, se retroalimentan dichos resultados y de considerarse necesario, se realizan los ajustes correspondientes.

- **Definición de indicadores para la evaluación de impacto y seguimiento:** En este aspecto, se establecen los indicadores para la evaluación de impacto y seguimiento, de acuerdo a las actividades planteadas en el diseño de la estrategia.

- **Evaluación de impacto y seguimiento:** Con el propósito de determinar el éxito de la Estrategia de Participación, se plantea evaluar el impacto de la misma en cada una de las fases del POMCA. Lo anterior, con el objetivo de establecer si tanto la convocatoria como la participación de los actores sociales ha sido efectiva y de esta forma continuar con el proceso. Con lo anterior, se pretende establecer espacios de interlocución a través de instancias como el consejo de cuenca.

3. ENFOQUE DE LA ESTRATEGIA

El enfoque de la estrategia de participación diseñada para el POMCA en la Subzona Hidrográfica del río Totare orienta sus acciones a lograr acuerdos con los actores claves de la cuenca, como mecanismo para llegar a todas las comunidades y a las bases de las organizaciones; por ello en la presente estrategia se proyectan los espacios "formales" para el encuentro, a través de instancias como el Consejo de Cuenca y espacios de participación ya existentes.

Para que los acuerdos con los actores se generen y garanticen la participación de los mismos en el POMCA, es necesario implementar herramientas que faciliten estos acuerdos. Para ello se debe realizar una diferenciación entre los acuerdos a lograr en cada fase y tener un conocimiento sobre la posición del actor frente al proyecto, lo cual se describe en el documento de identificación, caracterización y priorización de actores. A continuación, se presentan los acuerdos a lograr en cada fase (ver tabla 1.):

Tabla 1. Actividades a desarrollar con los actores sociales clave durante las fases del POMCA del río Totare

FASE	ACTIVIDADES
Aprestamiento	Compilación de información disponible del área de estudio. Aporte de información a cada uno de los componentes establecidos en el desarrollo del proyecto. Socialización de los parámetros de participación al Consejo de Cuenca.
Diagnóstico	Participación en los escenarios de socialización durante esta etapa. Coordinar los espacios de conformación del consejo de cuenca. Elección del consejo de cuenca.
Prospectiva y Zonificación Ambiental	Elaboración de la convocatoria y logística en los escenarios de participación en esta fase. Aportes en la construcción de los escenarios al exponer sus ideas para la elaboración del modelo de ordenamiento ambiental.
Formulación	Participación en la convocatoria y logística en los escenarios de participación en esta fase. Elaboración de propuestas argumentadas respecto a las actividades o proyectos a ser incluidos dentro del plan de ordenamiento (No obstante, esto se limita a los espacios de participación diseñados para esa etapa).

Fuente: Gestión Integral del Recurso Hídrico, GIRH–CORTOLIMA, 2017.

4. FUNDAMENTO CONCEPTUAL

La Estrategia de Participación diseñada para el ajuste del POMCA del río Totare conceptualmente se fundamenta en el Diagnóstico Rural Participativo - DRP, con un enfoque de investigación social y participación que se basa en una serie principios y técnicas suficientemente probadas que aseguran el rigor y la calidad del proceso. Las técnicas que emplea son talleres que permiten extraer información y propuestas de intervención consensuadas entre los grupos implicados (Villaroel, y otros).

El DRP surge en los años 80 como una derivación de la Investigación Acción Participativa (IAP) y tiene su origen en los planteamientos críticos a los modelos de desarrollo de la década de los 70 (Villaroel, y otros); es un conjunto de técnicas y herramientas que permite que las comunidades hagan su propio diagnóstico y de ahí comiencen a auto-gestionar su planificación y desarrollo. De esta manera, los participantes podrán compartir experiencias y analizar sus conocimientos, a fin de mejorar sus habilidades de planificación y acción (Verdejo, 2003).

El DRP pretende desarrollar procesos de investigación desde las condiciones y posibilidades del grupo meta, basándose en sus propios conceptos y criterios de explicación. En lugar de confrontar a la gente con una lista de preguntas previamente formuladas, la idea es que los propios participantes analicen su situación y valoren distintas opciones para mejorarla. La intervención de las personas que componen el equipo que facilita el DRP debe ser mínima, idealmente se reduce a poner a disposición las herramientas para el auto-análisis de los y las participantes. No se pretende únicamente recoger datos del grupo meta, sino que éste inicie un proceso de autorreflexión sobre sus propios problemas y las posibilidades para solucionarlos, ideal para el proceso de ordenación de la Subzona Hidrográfica.

A nivel general se caracteriza por:

- Asumir el conocimiento que tiene la población como punto de partida.
- Ser un proceso de aprendizaje mutuo entre los investigadores externos y la población.
- Ser un proceso de investigación y recolección de datos, que pretende incluir las perspectivas de todos los grupos de interés.
- Ser un método semiestructurado y flexible.
- Facilitar el trabajo de equipos multidisciplinares, impulsando un cambio en los roles tradicionales del investigador y los investigados, ya que ambos participan en la determinación de qué y cómo recolectar los datos; es un proceso de doble vía.
- Utilizar adecuadamente los instrumentos en los que se basa.

- Funcionar como medio de comunicación entre aquellos que están unidos por intereses y problemas comunes. Esta comunicación colectiva llega a ser una herramienta útil para identificar soluciones.

El empleo del DRP tiene su punto álgido en la aplicación de un conjunto de técnicas de obtención de información que se basan en la entrevista semiestructurada, la interacción de grupos, la triangulación, la observación participante, la interpretación hermenéutica y, sobre todo, en la visualización conjunta de la información.

Entrevista semiestructurada: Todas las técnicas del DRP son, en realidad, entrevistas semiestructuradas basadas en un guion que orienta hacia un objetivo que no marca un camino establecido de antemano. Pero la información se registra de forma gráfica (escritura, esquemas, dibujos, etc.) de forma que la información se pueda ver.

Interacción entre grupos: Los objetivos son verificar la información y favorecer la interacción entre diferentes percepciones para facilitar llegar al final a propuestas de cambio consensuadas.

Triangulación: Es una forma de confrontar o complementar la información obtenida, ya que en la recolección de datos se deben utilizar diferentes métodos de investigación y diferentes fuentes de información. Este procedimiento asegura que cada situación sea tratada desde diferentes puntos de vista y haya una imagen más amplia del territorio.

Observación participante: Un objetivo central del DRP es comprender la percepción de la realidad de la comunidad. La observación participante sirve para conocer la realidad de la comunidad y crear lazos de confianza con los actores claves del proceso.

Interpretación hermenéutica: Las herramientas que se implementen deben facilitar que los actores analicen e interpreten sus percepciones de la realidad.

Visualización conjunta: La visualización de los resultados durante el proceso permite que los actores tener el control sobre la información dada y presentar su propia percepción de la realidad. Es un proceso que genera confianza entre los participantes y el equipo consultor, y facilita la interpretación de la realidad desde diferentes percepciones.

El DRP se implementará en la Estrategia de Participación del POMCA del río Totare, a través de las siguientes herramientas:

- **Entrevistas Semiestructuradas:** Las entrevistas desempeñan un papel muy importante en el DRP, las cuales se implementarán en algunas fases del proceso de ordenación para obtener información específica sobre los actores y el territorio a caracterizar. Esta herramienta facilita crear un ambiente abierto de diálogo y permite a la persona entrevistada expresarse

libremente sin las limitaciones creadas por un cuestionario. La entrevista semiestructurada se puede llevar a cabo con personas claves o con grupos.

- **Mapeo participativo:** Registro gráfico de componentes de la unidad de estudio y su ubicación en el espacio. Permite identificar y ubicar recursos, infraestructura, información de censo, así como percepciones sobre el espacio, su manejo y los componentes identificados. En la formulación del POMCA se realizarán procesos de cartografía social para generar mapas sociales, ambientales, económicos, futuros, etc.

- **Corte transversal o transecto:** Esta herramienta perfila información sobre los diversos componentes de los recursos naturales, vida económica, viviendas, características de suelos, etc. Se realiza a través de una caminata lineal, que recorra un espacio geográfico con varias zonas de uso y recursos diferentes. A lo largo de la caminata se anotan todos los aspectos que surgen por la observación de los participantes en cada una de las diferentes zonas que se cruzan y posteriormente se elabora un diagrama del transecto.

- **Calendario Histórico:** Representa los sucesos históricos con los cambios que éstos produjeron en el sistema de producción y al medio ambiente en un tiempo predeterminado. A través de esta herramienta se visualizan hechos, experiencias y cambios que han influido de forma decisiva sobre el desarrollo comunitario y el uso de recursos naturales. Esta herramienta se adaptará para la construcción de los escenarios prospectivos del POMCA.

- **Diagramas:** Los diagramas permiten analizar de manera accesible todos los aspectos complejos e interrelacionados. Se pueden visualizar tanto la relación causa-efecto (con el árbol de problemas), como la intensidad e importancia de las relaciones institucionales (diagrama de tortillas), comerciales o de producción (flujogramas de mercadeo y producción). En el POMCA se desarrollarán árboles de problemas y flujogramas de producción y comerciales.

- **Matrices:** Las matrices en general comparan diferentes opciones para poder clasificarlas, analizarlas, jerarquizarlas o evaluarlas. Para esto se trabaja con criterios que permiten hacer esta comparación.

- **Técnicas de priorización de propuestas:** Son técnicas para en análisis y votación de las propuestas, de forma que se invite a la reflexión sobre la decisión y se facilite que manifiesten su opción individuos que se puedan sentir cohibidos por el grupo o por otros miembros; esta herramienta se implementa en la elección del lema de la cuenca y en la fase de formulación.

5. DESTINATARIOS

La Estrategia de Participación que se plantea involucra a todos los actores sociales que de una u otra forma tengan incidencia en la cuenca, tales como entidades, autoridades ambientales, instituciones de educación superior, actores con influencia social, económica, líderes de la región y a la población en general tanto del área rural como del casco urbano.

5.1 ENTIDADES PÚBLICAS

Las entidades públicas son organismos que pertenecen al Estado, estas instituciones producen o suministran los llamados servicios colectivos, tales como educación, justicia, defensa, entre otros, y cuyo financiamiento proviene, básicamente, del cobro de impuestos y o contribuciones obligatorias, entre ellas se encuentran, el Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible MADS, la gobernación del Tolima, CORTOLIMA, las alcaldías municipales, procuraduría, contraloría entre otras.

5.2 ORGANIZACIONES QUE ASOCIEN O AGREMIEN CAMPESINOS

Son agrupaciones cuyo objetivo es promover sus intereses económicos o sociales independientemente de su situación jurídica o grado de formalización, entre estas se encuentran las asociaciones familiares, agremiaciones de campesinos, asociaciones de productores agropecuarios entre otras. Actúan conjuntamente ante las autoridades locales asociadas a la idea del desarrollo ascendente y constituyen mecanismos para lograr la comercialización de sus productos, obtención de insumos, capacitación y otros servicios en aras de promover el bienestar de sus miembros.

5.3 ORGANIZACIONES QUE ASOCIEN O AGREMIEN SECTORES PRODUCTIVOS

Las organizaciones productivas son aquellas organizaciones económicas en donde se combinan diferentes factores de producción de bienes o servicios, esto con el fin de satisfacer las necesidades y obtener beneficios económicos, dentro de estas se encuentran, asociaciones de productores agropecuarios, cooperativas, asociaciones de mujeres, asociaciones de artesanos, asociación de familias rurales y asociación de mercados campesinos entre otros.

5.4 OFICINAS, EMPRESAS O PERSONAS PRESTADORAS DE SERVICIOS PÚBLICOS

Específicamente personas prestadoras de servicios de acueducto y alcantarillado. Son los encargados de administrar el recurso hídrico y son actores clave en el cuidado, conservación y preservación de del mismo dentro de estos se encuentran, los acueductos municipales, y asociaciones de acueductos veredales. Uno de sus objetivos el generar una cultura medioambiental para garantizar la sostenibilidad del recurso hídrico en la prestación de los servicios públicos.

5.5 JUNTAS DE ACCIÓN COMUNAL

Las Juntas de Acción Comunal (J.A.C) son organizaciones o grupos civiles que incentivan la participación de las de las comunidades entre ellas se encuentran, presidentes de ASOJUNTAS y juntas de acción comunal en los municipios del departamento Tolima.

5.6 ORGANIZACIONES NO GUBERNAMENTALES – ONG´S

Las Organizaciones no Gubernamentales son entidades privadas sin ánimo de lucro que dedican su labor a mejorar la calidad de vida de las comunidades, proteger el medio ambiente, fomentar el desarrollo sostenible entre otras. La resolución 509 del 21 de mayo de 2013, expedida por el MADS, señala que en el marco del proceso de participación del POMCA las ONG´s que quieran hacer parte del consejo de cuenca, deben tener como objeto exclusivo la protección y cuidado del medio ambiente.

5.7 INSTITUCIONES DE EDUCACIÓN SUPERIOR

Dentro de su formación permite la toma de conciencia de la importancia del medio ambiente, promoviendo el desarrollo de valores y nuevas actitudes que contribuyan al uso racional de los recursos naturales además de intercambio de conocimiento con expertos y profesionales del tema dentro de estas se encuentran, universidades, SENA, entre otras, en los diferentes municipios del departamento de del Tolima.

5.8 GREMIOS Y AGENTES ECONÓMICOS

Son las organizaciones conformadas por personas que desarrollan una misma profesión, oficio o actividad, están regidas por estatutos especiales y distintas ordenanzas; algunos de los gremios económicos más representativos del área de estudio son: la ANDI, la Federación Nacional de Cafeteros, Federación Nacional de arroceros –FEDEARROZ, Cámara de comercio de Ibagué, no obstante, se

identificaron otros que se encuentran relacionados en la matriz de priorización de actores.

5.9 GESTIÓN DEL RIESGO

Apoyan en aportar información y datos importantes, son ellos quienes conocen los desastres y problemas a nivel local en cada municipio a continuación encontramos actores nacionales de la gestión del riesgo, Unidad Nacional de la Gestión del Riesgo, Cruz Roja Colombiana, Defensa Civil Colombiana, Dirección nacional de bomberos, Servicio Geológico Colombiano, Actores Departamentales de la Gestión del Riesgo, Gobernación del Tolima, Defensa Civil Colombiana Seccional Tolima entre otras.

Dentro de los actores municipales de la gestión del riesgo encontramos:

- Alcaldías Municipales (un comité de gestión del riesgo)
- Bomberos Voluntarios
- Comités Municipales de la Gestión del Riesgo y Desastres
- Defensa Civil
- Ejército Nacional
- Policía Nacional – Policía Ambiental
- Profesional designado del área de riesgo de la alcaldía.
- Cruz roja
- Organismos de socorro y seguridad
- Hospitales

6. MEDIOS, MENSAJES Y HERRAMIENTAS PARA EL DIÁLOGO

Teniendo en cuenta las características de los actores y el área de estudio se definen herramientas de diálogo que permitan generar canales frecuentes de comunicación con los actores, que sean constantes en las diferentes fases del POMCA. Por cada fase se priorizan escenarios de participación para la construcción colectiva, que contribuyan a la generación de alianzas y definición de acciones conjuntas, a su vez se definen mensajes que dan claridad al objetivo a alcanzar, utilizando medios físicos y audiovisuales que den cobertura al área de trabajo. Por esta razón, la Estrategia de Participación incluirá los siguientes medios, mensajes, herramientas para el diálogo y productos para cada fase del proceso de ordenación:

Tabla 2. Medios, Mensajes y Herramientas para el Diálogo

FASE	MENSAJE	MEDIOS	HERRAMIENTAS DE DIÁLOGO	PRODUCTOS
APRESTAMIENTO	"Ven y participa en la formulación del Plan de Ordenación y Manejo de la Cuenca Hidrográfica del río Totare y entérate del Consejo de Cuenca"	Comunicación escrita y llamadas telefónicas.	Visitas a actores institucionales	Documento con la identificación, caracterización, priorización y mapeo de actores clave.
		Convocatorias y jornadas de socialización.	3 jornadas de socialización: 1 taller de actores institucionales 1 taller de Gestión del Riesgo 1 taller con la comunidad en general.	Documento con la Estrategia de Participación.
DIAGNÓSTICO	"Postúlate al Consejo de Cuenca y contribuye a la Formulación del POMCA del río Totare"	Comunicación escrita y llamadas telefónicas.	1 Jornada donde se socializarán los requisitos de conformación del Consejo de Cuenca. 1 Taller de Gestión del Riesgo. 1 Taller con el consejo de cuenca en aras de construir el Diagnóstico participativo.	Actas de elección al Consejo de Cuenca.
		Talleres construcción de Diagnóstico.		Documento con los resultados de la conformación del Consejo de Cuenca.
PROPSECTIVA Y ZONIFICACIÓN AMBIENTAL	"¿Cómo estamos, hacía donde vamos y cuál es la cuenca soñamos?"	Comunicación escrita y llamadas telefónicas.	1 Taller escenarios de riesgo.	Informe con los resultados del desarrollo de los escenarios de participación, y actividades divulgativas realizadas.
			1 Taller Consejo de Cuenca.	Documento con los aportes recibidos, por las diferentes instancias participativas, sobre loes escenarios deseados y apuesta/zonificación.

Continuación Tabla 2. Medios, mensajes y herramientas para el diálogo

FASE	MENSAJE	MEDIOS	HERRAMIENTAS DE DIÁLOGO	PRODUCTOS
FORMULACIÓN	"Concertemos los programas y proyectos que son necesarios para la sostenibilidad de la cuenca hidrográfica"	Comunicación escrita y llamadas telefónicas.	1 Taller de Gestión del Riesgo	Informe con los resultados del desarrollo de los escenarios de participación y actividades divulgativas.
		Convocatorias a los talleres y encuentros de actores.	1 Taller con el Consejo de Cuenca	Documento con los aportes recibidos, por las diferentes instancias participativas.
EJECUCIÓN	"Contribuye en la ejecución del POMCA del río Totare"	Comunicación escrita y llamadas telefónicas.	1 Taller de Gestión del Riesgo	Informe con los resultados del desarrollo de los escenarios de participación y actividades divulgativas.
		Convocatoria a talleres.	1 Taller Consejo de Cuenca.	
SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN	"Cómo va la formulación del POMCA del río Totare"	Comunicación escrita y llamadas telefónicas.	1 Taller de Gestión del Riesgo	Informe con los resultados del desarrollo de los escenarios de participación y actividades divulgativas.
		Convocatoria a talleres.	1 Taller Consejo de Cuenca.	Herramientas y material divulgativo diseñado y difundido en la fase.

Fuente: Gestión Integral del Recurso Hídrico, GIRH–CORTOLIMA, 2017.

7. ESTRUCTURA ORGANIZATIVA Y DE PARTICIPACIÓN

De acuerdo con los lineamientos definidos por el Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible MADS, será el Consejo de Cuenca el ente consultivo y representativo de los actores sociales clave para acompañar el proceso de diseño, formulación y ejecución del POMCA en cada una de las fases que lo conforman. A continuación, se establece la propuesta de estructura organizativa:

Figura 2. Estructura organizativa para la estrategia de participación del POMCA del río Totare

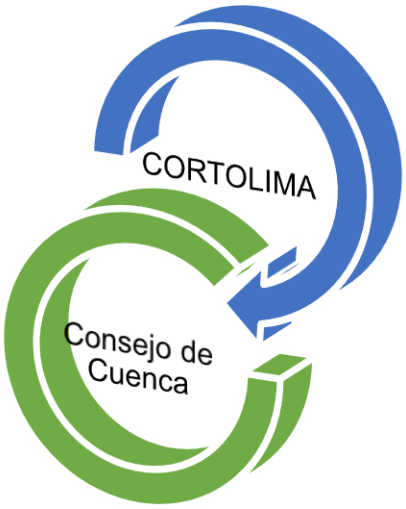

Fuente: Gestión Integral del Recurso Hídrico, GIRH–CORTOLIMA, 2017.

7.1 PARTICIPACIÓN DE LA CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DEL TOLIMA – CORTOLIMA

CORTOLIMA es la máxima autoridad ambiental competente de carácter regional con injerencia en la Subzona Hidrográfica del río Totare, tiene como función la elaboración del POMCA, así como la coordinación de la ejecución, seguimiento y evaluación del mismo (Art. 18 Parágrafo 1. Decreto 1640 de 2012). También podrá apoyar los aspectos logísticos y financieros para el funcionamiento del Consejo de Cuenca (Art. 48 Parágrafo. Decreto 1640 de 2012) y consultarlo en búsqueda de darle legitimidad a los procesos y decisiones que se tomen dentro del POMCA[1].

[1] Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible. Guía Técnica para la Formulación de los Planes de Ordenación y Manejo de Cuencas Hidrográficas – POMCAS. 2014.

CORTOLIMA debe orientar la participación en cada una de las fases del POMCA de la siguiente manera:

Tabla 3. Participación de CORTOLIMA en cada una de las fases

FASE	HACIA DONDE ORIENTA LA PARTICIPACIÓN
APRESTAMIENTO	Hacia la gestión institucional para lograr involucrar a los tomadores de decisiones en el proceso y los usuarios del recurso. Al acercamiento y establecimiento de un clima de diálogo y credibilidad con los actores clave. A la identificación y configuración del mapa de actores. A la recolección de información secundaria con los actores de la cuenca. A la socialización del proyecto para la formulación.
DIAGNÓSTICO	Hacia el establecimiento de mecanismos de diálogo e interacción entre el equipo técnico y los actores de la cuenca. El diseño de instrumentos de sistematización de los aportes recibidos en esta fase que permitan analizarlos en el proceso de consolidación del diagnóstico. La puesta en marcha de espacios, medios o instrumentos de capacitación de los actores, en las temáticas del diagnóstico. A la definición metodológica para la integración de resultados del análisis situacional del equipo técnico y el comunitario con el fin de que se refleje en la síntesis ambiental de la cuenca y el análisis situacional final. En el ajuste permanente de la estrategia de participación que garantice que todos los acercamientos estén planificados, tengan instrumentos de sistematización y puedan ser considerados como espacios para el diálogo y la consulta. En la definición de mecanismos diferenciales para socializar los resultados con las entidades públicas y los principales usuarios (beneficiarios) del recurso hídrico.
PROSPECTIVA Y ZONIFICACIÓN AMBIENTAL	Al establecimiento de una metodología adecuada para facilitar a los actores la construcción de escenario deseado a partir de tres aspectos fundamentales referidos a condiciones ambientales de la cuenca: lo que quisiéramos poder ver en la cuenca en 10 años, lo que quisiéramos poder hacer y lo que necesitaríamos. Hacia la construcción de un escenario tendencial didácticamente comprensible para los actores, en sus aspectos metodológicos y técnicos.

FASE	HACIA DONDE ORIENTA LA PARTICIPACIÓN
	Al diseño metodológico de espacios para la capacitación, construcción y ajustes sobre la zonificación ambiental y usos definidos para cada zona. Al diseño de herramientas de sistematización de los aportes recibidos sobre la zonificación ambiental y usos, de tal manera que, según su pertinencia, puedan ser incorporados.
FORMULACIÓN	Hacia la construcción participativa del plan, diseñando espacios en donde sea posible recoger los aportes y a su vez priorizarlos y concretarlos con elementos técnicos propios de las metodologías de planificación. Al desarrollo de metodologías que ayuden a la comprensión de las características, que deben tener las propuestas para poder ser incluidas en el plan conforme a la técnica de planificación. Al establecimiento de mecanismos de consulta y diálogo para depurar y llegar a la conformación definitiva de los programas, proyectos y plan de acción para la ejecución del POMCA. A la definición de una metodología de recolección y análisis de los aportes recibidos producto de la socialización del plan formulado.
EJECUCIÓN	Al diseño de la segunda parte de la estrategia de participación en la que se definan los mecanismos y las herramientas que faciliten la comprensión de los proyectos por parte de los actores clave y su participación en las actividades a realizarse. A la difusión permanente de resultados obtenidos o acciones adelantadas en el marco del POMCA. Al establecimiento de estrategias para poder apoyar los aspectos logísticos y financieros para el funcionamiento del Consejo de Cuenca (parágrafo del artículo 48, Decreto 1640 de 2012). Recopilado por el Decreto único ambiental 1076 del 2015.
SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN	Al diseño de instrumentos y medios de información a los usuarios de la cuenca sobre la ejecución del plan basado en el sistema de indicadores definidos. Hacia el diseño de espacios para el encuentro con los actores de la cuenca que permitan conocer sus percepciones e información sobre la ejecución del plan y sus aportes para los ajustes que se evalúen pertinentes.

Fuente: Adaptado de Guía Técnica para la Formulación de los Planes de Ordenación y Manejo de Cuencas Hidrográficas – POMCAS. MADS, 2014.

7.2 CONFORMACIÓN CONSEJO DE CUENCA

Para la conformación del consejo de cuenca en la Subzona Hidrográfica del río Totare se establece como guía la resolución 509 de 2013 y Recopilado por el Decreto único ambiental 1076 del 2015. Emitida por el MADS, teniendo en cuenta que este es un órgano consultivo y representativo de los actores que hacen parte de la cuenca ya sea porque viven o desarrollan diferentes actividades dentro del área de estudio.

Las funciones, lugares de reunión, normatividad, canales de comunicación, utilizados entre los actores que conforman el Consejo de Cuenca serán definidas dentro de su reglamento interno.

7.2.1 Miembros

Según la Resolución 509 del 2013 son miembros del Consejo de Cuenca:

1. Comunidades indígenas tradicionalmente asentadas en la cuenca
2. Comunidades negras asentadas en la Cuenca Hidrográfica que hayan venido ocupando tierras baldías en zonas rurales ribereñas de acuerdo con sus prácticas tradicionales de producción y hayan conformado su consejo comunitario de conformidad con lo dispuesto en la Ley 70 de 1993.
3. Organizaciones que asocien o agremien campesinos.
4. Organizaciones que asocien o agremien sectores productivos.
5. Personas prestadoras de servicios de acueducto y alcantarillado.
6. Organizaciones no gubernamentales cuyo objeto exclusivo sea la protección del medio ambiente y los recursos naturales renovables.
7. Las Juntas de Acción Comunal.
8. Instituciones de educación superior.
9. Municipios con jurisdicción en la cuenca.
10. Departamentos con jurisdicción en la cuenca.
11. Los demás que resulten del análisis de actores.

Según la caracterización de actores realizada (Ver capitulo Identificación, Caracterización y Priorización de Actores.

Ahora bien, se debe tener en cuenta que, por cada uno de los actores anteriormente listados, se podrá elegir un número máximo de tres (3) representantes al respectivo Consejo de Cuenca, no obstante, teniendo en cuenta que en la cuenca no se evidencian los actores del numeral 1 y 2 la elección aplica para las demás tipologías.

A continuación, se presenta el proceso de conformación del Consejo de Cuenca para la Subzona Hidrográfica del río Totare, que inicia con la apertura de la convocatoria y finaliza con la elección de sus miembros.

Figura 3. Proceso de conformación del consejo de cuenca en la Subzona Hidrográfica del río Totare

Fuente: Gestión Integral del Recurso Hídrico, GIRH – CORTOLIMA, 2017.

7.2.2 Funciones

Según la Resolución 509 de 2013 son funciones del Consejo de Cuenca:

- Aportar información disponible sobre la situación general de la cuenca.
- Participar en las fases del Plan de Ordenación de la cuenca de conformidad con los lineamientos que defina el Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible.
- Servir de espacio de consulta en las diferentes fases del proceso de ordenación y manejo de la cuenca, con énfasis en la fase prospectiva.

- Servir de canal para la presentación de recomendaciones y observaciones en las diferentes fases del proceso de ordenación y manejo de la cuenca hidrográfica declarada en ordenación, por parte de las personas naturales y jurídicas asentadas en la misma.
- Divulgar permanentemente con sus respectivas comunidades o sectores a quienes representan, los avances en las fases del proceso de ordenación y manejo de la cuenca.
- Proponer mecanismos de financiación de los programas, proyectos y actividades definidos en la fase de formulación del plan.
- Hacer acompañamiento a la ejecución del Plan de Ordenación y Manejo de la Cuenca.
- Elaborar su propio reglamento en un plazo de tres (3) meses contados a partir de su instalación.
- Contribuir con alternativas de solución en los procesos de manejo de conflictos en relación con la formulación o ajuste del Plan de Ordenación y Manejo de la cuenca hidrográfica y de la administración de los recursos naturales renovables de dicha cuenca.

7.2.3 Requisitos

Los representantes legales de personas jurídicas que aspiren a participar en la elección de sus representantes ante el consejo de cuenca, deberán acreditar el cumplimiento de los siguientes requisitos:

ACTOR	REQUISITOS
Representantes legales de personas jurídicas	Los representantes legales de personas jurídicas que aspiren a participar en la elección de sus representantes ante el consejo de cuenca, deberán acreditar el cumplimiento de los siguientes requisitos: • Certificado de existencia y representación legal de la persona jurídica, expedido por la entidad competente, dentro de los tres meses anteriores a la fecha límite para la recepción de documentos. • La persona jurídica deberá haberse constituido por lo menos con un (1) año de anterioridad a la fecha de elección. • Breve reseña de actividades desarrolladas en la respectiva cuenca durante el último año. Además de los anteriores requisitos, sí las entidades, desean postular candidato, deberán presentar:

ACTOR	REQUISITOS
	• Hoja de vida del candidato con los respectivos soportes. • Copia del documento de la Junta Directiva o el órgano que haga sus veces, en el cual conste la designación del candidato.
Instituciones de educación superior	Aquellas que aspiren a participar en la elección del representante ante el Consejo de la Cuenca, allegaran la documentación mediante la cual se acredite el cumplimiento de los siguientes requisitos: • Certificado de existencia y representación legal • Informe sobre proyectos o actividades relacionadas con la cuenca. • Original o copia del documento en donde conste la designación del candidato.
Entes Institucionales	El representante del departamento y los municipios será elegido por ellos mismos. Para tal efecto, la Corporación, oficiará al municipio y el departamento, con el fin de que elijan sus representantes ante el Consejo de Cuenca. La elección constará en un acta cuya copia reposará en la documentación del Plan de Ordenación y Manejo de la Subzona Hidrográfica del río Totare.

7.2.4 Convocatoria

La convocatoria a las personas jurídicas se realizará, mediante invitación pública que será publicada por una sola vez en un diario con cobertura en el área de la cuenca del río Totare, al menos con (30) días de antelación a la fecha establecida para la reunión de elección de los representantes. Dentro del mismo término, se fijará el aviso en un lugar visible de CORTOLIMA y en la página web de la misma.

Las convocatorias públicas deberán indicar el lugar, fecha y hora de la reunión de elección, así como lugar, fecha y hora para la recepción de los documentos. En todo caso la entrega de los documentos se realizará como máximo con (15) días hábiles de antelación a la reunión de elección.

Para convocar a los diferentes actores se realizarán invitaciones, cuñas radiales, carteleras informativas, llamadas telefónicas, se enviarán correos electrónicos, se publicará en la página web de la corporación, invitando a los diferentes actores clave a participar en la conformación del consejo de cuenca.

De otro lado, se desarrollará una jornada de socialización en la cual se contextualizará a los participantes respecto a qué es el Consejo de Cuenca, miembros, requisitos de conformación, fechas de recepción de documentos, jornadas de revisión de documentación allegada, publicación de elegibles, jornada de elección y acto de instalación del consejo de cuenca, no sin antes hacer énfasis en la importancia de participar en este proceso.

7.2.5 Recepción y revisión de documentos

Para realizar la recepción de los documentos se informará a la oficina de atención al usuario de CORTOLIMA sobre el inicio de éste proceso, la importancia del mismo, la revisión, verificación de la documentación allegada y plazo de entrega de los mismos. Los documentos deberán radicarse en una de las siguientes oficinas:

- Corporación Autónoma Regional del Tolima CORTOLIMA, sede principal ubicada en la Avenida del Ferrocarril, con calle 44 Ibagué, oficina de atención al usuario, teléfono (038) 265 45 55.

Los interesados deben hacer llegar la documentación en sobre sellado, dirigido a la comisión de verificación de documentación del consejo de cuenca del POMCA del río Totare – Subdirección de Planeación y Gestión Tecnológica. Una vez vencido el plazo, se procederá a verificar la documentación presentada y se elaborará un informe con los resultados el cual será presentado en la reunión de elección (Resolución 509).

7.2.6 Verificación cumplimiento de requisitos

Recibida la documentación requerida para cada uno de los actores de la cuenca que atiendan la convocatoria dentro de los términos legales establecidos para tal efecto, la Corporación procederá a realizar la verificación de la documentación presentada y de los requisitos exigibles y habilitantes, teniendo en cuenta igualmente, las actividades y gestiones adelantadas en la cuenca durante el último año. Para garantizar la transparencia del proceso se elaborará un informe con los resultados de la evaluación que será publicado por los diferentes medios establecidos y presentado en el evento de elección.

7.2.7 Publicación Actores Elegibles

La lista de los candidatos elegibles a ser miembros del Consejo de Cuenca del POMCA en la Subzona Hidrográfica del río Totare de acuerdo con los resultados de la verificación de la documentación y el cumplimiento de los requisitos exigibles y habilitantes establecidos en la Resolución 0509 de 2013, será publicada en la página web de la Corporación en los términos estipulados por la Ley y notificado de manera física a cada actor participante.

7.2.8 Convocatoria Evento de Elección

Definidos los actores de la cuenca que en cumplimiento de la totalidad de los requisitos exigidos en la Resolución 0509 de 2013, integrarán el Consejo de Cuenca del POMCA en la Subzona Hidrográfica del río Totare, la Corporación realizará la convocatoria para la elección y formalización del Consejo de Cuenca, señalando en dicha convocatoria el lugar, fecha y hora.

La convocatoria se hará pública, y de manera particular se enviará a los interesados a través de notificación física, por correo electrónico y se verificará telefónicamente.

7.2.9 Elección Representantes por Tipo de Actor – Conformación Consejo de Cuenca

La elección se realizará de manera conjunta, pero en mesa independiente por cada tipo de actor, los cuales serán citados a la misma hora. Los actores elegibles interesados en ser Consejeros realizarán su postulación y en cada mesa se realizará una votación privada, eligiendo por mayoría de votos los representantes al Consejo de Cuenca, la elección constará en un acta cuya copia reposará en la documentación del POMCA de la Subzona Hidrográfica del río Totare.

En el caso en el que se dé un empate entre los diferentes representantes de cada posible grupo de actores, se realiza una segunda votación, si este empate persiste, se incluyen en la votación a los participantes de los demás grupos de actores, citados.

Es de anotar que cuando una de las personas jurídicas pertenezca o se encuentre relacionada con varias de las asociaciones, gremios o entidades que se hayan postulado, solo podrá participar como representante de una de ellas.

7.2.10 Instalación Consejo de Cuenca

El espacio definido para el acto de instalación está ubicado en la sede principal de la Corporación Autónoma Regional del Tolima CORTOLIMA y se planea que tenga el siguiente orden del día:

1. Saludo de bienvenida y registro de asistencia.
2. Verificación del quorum.
3. Elección de presidente y secretario de la reunión.
4. Funciones del consejo de cuenca.
5. Elección de presidente, secretario, y sus respectivos suplentes.
6. Lectura del acta del día y cierre de la jornada.

Es a partir del acto de instalación, que el consejo de cuenca cuenta con tres (3) meses para diseñar y aprobar su reglamento interno (Decreto 1640 de 2012, compilado en el Decreto Único Ambiental 1076 de 2015). Por cada uno de los tipos de actor anteriormente enunciados se podrá elegir un número máximo de tres (3) representantes al Consejo de Cuenca.

En caso de no establecer un acuerdo respecto a la forma de votación, se aplicará el principio enunciado en el Código Nacional Electoral "Decreto 2241 de 1986" el cual establece en el Artículo 1 Numeral 2 que el principio del voto es secreto, y las autoridades deben garantizar el derecho que tiene cada ciudadano de votar libremente sin revelar sus preferencias y además el escrutinio será público".

7.2.11 Cronograma

A continuación, se presenta el cronograma de actividades previstos para la elección y conformación del Consejo de la Subzona Hidrográfica del río Totare.

Fecha de Publicación de la Convocatoria: 28 de mayo de 2018.

Medios de Publicación: En un diario de amplia circulación en la Subzona Hidrográfica del río Totare, en la cartelera de la Sede Central de CORTOLIMA, en la página Web de la Corporación y en carteleras de la alcaldía municipal de los municipios de Ibagué, Piedras, santa Isabel, Venadillo, Alvarado, Anzoátegui en el departamento del Tolima.

Fecha, Lugar y Forma de Recepción de Documentos: Desde el 27 de junio de 2018, a partir de las 08:00 a.m. hasta el 17 de julio de 2018, a las 03:00 pm, pueden ser presentados los documentos en sobre cerrado dirigido a la Subdirección de Planeación y Gestión Tecnológica de CORTOLIMA, especificando el nombre del actor y el asunto: "Requisitos Consejo de Cuenca POMCA Río Totare" en la oficina de correspondencia de CORTOLIMA Sede Central, localizada en la carrera 5a. Avenida ferrocarril, calle 44, en la ciudad de Ibagué.

Verificación y revisión de documentos: Del 24 y 25 de julio de 2018.

Publicación del acta de candidatos elegibles: En la página web de la Corporación se publicará acta de los candidatos elegibles, el 26 de julio de 2018.

Fecha y Hora de la Reunión de Elección: Se estima la jornada de elección de alcaldes para el día 30 de julio de 2018 y la de los representantes el 14 de agosto de 2018 a partir de las 09:00 am.

Lugar: Auditorio Sede Centro CORTOLIMA.

Tabla 4. Cronograma de actividades conformación Consejo de Cuenca

ACTIVIDAD	FECHA
Reunión planeación convocatoria	Del 28 de mayo al 18 de junio de 2018
Publicación Invitación Pública	27 de junio 2018
Socialización de Requisitos	Del 18 de junio de 2018
Recepción de Documentos	Del 27 de junio al 17 de julio de 2018
Verificación cumplimiento de requisitos	Del 24 y 25 de julio de 2018
Publicación Actores Elegibles	27 de julio del 2018
Convocatoria Evento de Elección	Jornada elección alcaldes 30 de julio de 2018
Elección de Representantes - Conformación	Jornada elección representantes 14 de agosto de 2018
Instalación Consejo de Cuenca	3 de septiembre de 2018

Fuente: Gestión Integral del Recurso Hídrico, GIRH–CORTOLIMA, 2017.

Según lo dispuesto en el Artículo 52 del Decreto 1640 son funciones del Consejo de Cuenca las siguientes:

1. Aportar información disponible sobre la situación general de la cuenca.
2. Participar en las fases del Plan de Ordenación de la cuenca de conformidad con los lineamientos que defina el Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible.
3. Servir de espacio de consulta en las diferentes fases del proceso de ordenación y manejo de la cuenca, con énfasis en la fase de prospectiva.
4. Servir de canal para la presentación de recomendaciones y observaciones en las diferentes fases del proceso de ordenación y manejo de la cuenca hidrográfica declarada en ordenación, por parte de las personas naturales y jurídicas asentadas en la misma.
5. Divulgar permanentemente con sus respectivas comunidades o sectores a quienes representan, los avances en las fases del proceso de ordenación y manejo de la cuenca.
6. Proponer mecanismos de financiación de los programas, proyectos y actividades definidos en la fase de formulación del Plan.
7. Hacer acompañamiento a la ejecución del Plan de Ordenación y Manejo de la Cuenca.

8. Elaborar su propio reglamento en un plazo de tres (3) meses contados a partir de su instalación.
9. Contribuir con alternativas de solución en los procesos de manejo de conflictos en relación con la formulación o ajuste del Plan de Ordenación y Manejo de la cuenca hidrográfica y de la administración de los recursos naturales renovables de dicha cuenca.

Los integrantes del Consejo de Cuenca estarán por un periodo de 4 años contados a partir de su elección y deberán según el sector que representen estar en permanente contacto con los demás actores.

8. PLAN DE MEDIOS

Partiendo de los requerimientos propios de las diferentes fases para la formulación del POMCA, el Plan de Medios busca informar adecuadamente a los actores sobre el proceso y facilitar su participación en el mismo. Por ello, a continuación, se describen las piezas gráficas y los diferentes medios de comunicación a implementar.

8.1 LOGO SÍMBOLOS POMCA

Como logo para la formulación del POMCA del río Totare, se eligió un ave representativa del área de estudio, esta es la *"Andigena hypoglauca"* conocida comúnmente como tucán andino pechigrís, es un miembro del género de tucanes Andigena, propio de los bosques andinos de Colombia.

Figura 4. Logotipo POMCA Subzona Hidrográfica del río Totare

Fuente: Gestión Integral del Recurso Hídrico, GIRH–CORTOLIMA, 2017.

8.2 PÁGINA WEB Y REDES SOCIALES

En aras de dar a conocer el ajuste parcial del POMCA de la Subzona Hidrográfica del río Totare y promover la participación de los actores interesados en postularse al consejo de cuenca, se publicó un post informativo en la página web de la corporación y en las redes sociales Facebook e Instagram.

Figura 5. Post publicado en redes sociales de CORTOLIMA

Fuente: Gestión Integral del Recurso Hídrico, GIRH–CORTOLIMA, 2017.

8.3 MENSAJERÍA POR CORREO ELECTRÓNICO

Con esta herramienta se busca mantener informados a todos los actores claves acerca del proceso. Se recomienda que se haga de manera constante y que los mensajes de correo electrónico se construyan con un lenguaje concreto y siempre orientado a interés particular de los gobiernos municipales.

8.4 LLAMADAS TELEFÓNICAS

Teniendo en cuenta que posiblemente algunos actores no tengan acceso a internet, y en aras de recordar las fechas de las jornadas de socialización, se realizaron llamadas telefónicas a los actores identificados en el proceso.

9. ESTRATEGIA EN CADA UNA DE LAS FASES DEL POMCA

A continuación, se presenta la descripción de las actividades de participación que se realizarán en cada fase, teniendo en cuenta la Guía Técnica para la Formulación de Planes de Ordenación y Manejo de Cuencas Hidrográficas (MADS - 2014), las características de los actores y el área de estudio.

9.1 FASE DE APRESTAMIENTO

En esta fase se busca motivar la participación de los actores claves en el ajuste del POMCA de la Subzona Hidrográfica del río Totare, a través de un primer acercamiento, dando a conocer los alcances del proyecto e invitándolos a participar en la conformación del Consejo de cuenca.

En esta fase los actores sociales participarán y se empoderarán de la siguiente manera:

- Apoyando la identificación, caracterización y configuración del mapa de actores.
- Concientizándose sobre la importancia del POMCA a través de un primer acercamiento con la Corporación y los actores de la cuenca.
- Brindando información disponible sobre la cuenca hidrográfica, los actores y la gestión del riesgo.
- Participando en la construcción del análisis de la situación inicial de la cuenca (problemas, conflictos, potencialidades y su ubicación en la cuenca).

Para garantizar dicha participación en esta fase se visitarán actores institucionales, se realizarán tres (3) jornadas de socialización, un (1) taller para actores institucionales, un (1) taller con los actores de la gestión del riesgo y un (1) taller con la comunidad en general.

9.1.1 Visita Actores Institucionales

Las visitas a actores institucionales tienen como finalidad establecer un primer acercamiento con los actores institucionales que tienen presencia en la cuenca hidrográfica, presentar el proyecto, solicitar información secundaria y las bases de datos de los actores de importancia para el proceso del ajuste del POMCA.

9.1.2 Jornadas de Socialización

En la Fase de Aprestamiento se llevarán a cabo una (1) Jornada de Socialización con los actores sociales; cuyo objetivo principal es socializar y sensibilizar a los actores en el ajuste al Plan de Ordenación y Manejo de la Subzona Hidrográfica del río Totare, identificar a los actores que habitan y/o desarrollan actividades en la

cuenca e Identificar las principales problemáticas ambientales que se presentan en la cuenca, y el rol de los actores frente a las mismas.

En el municipio se convocarán los siguientes actores:

- Alcaldía y Concejo Municipal
- Juntas de Acción Comunal - JAC
- Asociaciones campesinas
- Gremios y Asociaciones productivas
- Empresas de servicios Públicos y Acueductos veredales
- Organizaciones no gubernamentales de carácter ambiental
- Instituciones de Educación Superior
- Empresas privadas
- Defensa civil, bomberos y policía ambiental.
- Otros actores identificados

9.1.2.1 Metodología

La Jornada de Socialización Municipal se desarrolla a través del siguiente esquema metodológico:

Figura 6. Metodología Jornadas de Socialización – Fase Aprestamiento.

Fuente: Gestión Integral del Recurso Hídrico, GIRH–CORTOLIMA, 2017.

9.1.2.2 Planeación de Actividades

• **Identificación preliminar de actores:** Para programar las Jornadas de Socialización municipal se establece un primer contacto con el Alcalde, presentando el proyecto y solicitando información de los actores que hacen parte de las veredas y corregimientos que se encuentran en la cuenca. Con esta información se consolida una base preliminar de actores a convocar en el escenario de socialización.

• **Convocatoria:** Una vez se identifican los actores a convocar, se solicita el espacio más adecuado para realizar el escenario y se implementan los siguientes medios de convocatoria: invitación directa y llamada telefónica.

9.1.2.3 Desarrollo Escenario de Socialización

Para el desarrollo de la jornada de socialización se diseña una agenda de trabajo que permite a los actores conocer el objetivo del proyecto, las diferentes fases y de qué manera ellos participarán en el ajuste del POMCA, en un tiempo estimado de dos (2) horas. Durante este espacio, se estima que la agenda de trabajo será la siguiente:

- Bienvenida a los asistentes y presentación de los participantes.
- Contextualización del proyecto y consejo de cuenca.

Se planea que posterior a la realización de cada jornada de socialización, se deberá elaborar una relatoría a fin de consolidar los aportes hechos por los participantes.

• **Contextualización del Proyecto y Consejo de Cuenca:** En este espacio se contextualiza el proyecto "Ajuste al Plan de Ordenación y Manejo de la Cuenca Hidrográfica – POMCA - del río Totare" y el proceso de conformación del Consejo de Cuenca, a través del detalle de los siguientes aspectos:

- Objetivo del proyecto
- Concepto cuenca hidrográfica
- Marco legal
- Ubicación cuenca hidrográfica rio Totare
- Distribución territorial - Municipio y veredas que hacen parte de la cuenca
- Definición Plan de Ordenación y Manejo de Cuenca Hidrográfica – POMCA
- Fases del POMCA
- Actividades a desarrollar en cada una de las fases
- Conformación del Consejo de Cuenca (Definición, funciones, miembros, estructura, requisitos, cronograma y protocolo de conformación).

• **Ejercicio 1. Definamos las Funciones del Consejo de Cuenca:** Para dinamizar la jornada y hacer claridad sobre las funciones del Consejo de Cuenca se realiza un

primer ejercicio, seleccionando dos (2) participantes y suministrándoles unas fichas que contienen funciones correctas e incorrectas de esta instancia de participación. Las dos (2) personas seleccionadas deben definir las funciones que consideren correctas, pegarlas en la pared y exponerlas ante los demás participantes.

- **Ejercicio 2. ¿Cómo esta nuestra cuenca? Identifiquemos las problemáticas de nuestra cuenca.** Para desarrollar este ejercicio se le pregunta a todos los asistentes cuáles son las problemáticas de mayor impacto en la cuenca hidrográfica, se seleccionan varias de ellas y posteriormente dependiendo del escenario se organizan grupos de 4 a 6 personas. Se asigna una problemática por grupo, en el cual los participantes deben elaborar una cartelera que exponga las causas y los efectos de la misma en el municipio.

En este mismo ejercicio, en una memoficha deben definir cuáles son los actores generadores y afectados por estas problemáticas, cuando finalicen el ejercicio el grupo debe exponer a los demás asistentes los resultados del mismo.

- **Ejercicio 3. Definamos un lema para nuestra cuenca.** Cada grupo debe postular un lema para la cuenca, ya que al finalizar la jornada se realiza una votación por el lema que más les guste; para que posteriormente cuando se conforme el Consejo de Cuenca este defina el lema de la cuenca, de todos los lemas seleccionados por escenario de socialización.

- **Cierre de la jornada:** CORTOLIMA realiza el cierre de la jornada, agradeciendo la participación de cada uno de los asistentes e invitándolos a participar de próximos escenarios.

9.1.3 Taller Actores Institucionales

En la Fase de Aprestamiento se llevará a cabo un (1) Taller con Actores Institucionales y su objetivo principal consiste en socializar y sensibilizar a los actores institucionales en la formulación del Plan de Ordenación y Manejo de la Cuenca Hidrográfica del río Totare e identificar sus compromisos institucionales en el proceso.

9.1.3.1 Metodología

El Taller de Actores Institucionales se desarrolla a través del siguiente esquema metodológico:

9.1.3.2 Planeación de actividades

- Identificación de actores institucionales: Para realizar el Taller de Actores Institucionales se identificaron las Alcaldías de los municipios con jurisdicción en la cuenca, los consejos municipales, y universidades, que tienen

injerencia en el área de estudio, con esta información se consolida un listado de actores institucionales a convocar.

- Convocatoria: Una vez se identifican los actores a convocar, se busca un espacio en la alcaldía municipal para la realización del taller. Los cuales se invitan a través de convocatoria física y telefónica.

Figura 7. Metodología taller actores institucionales

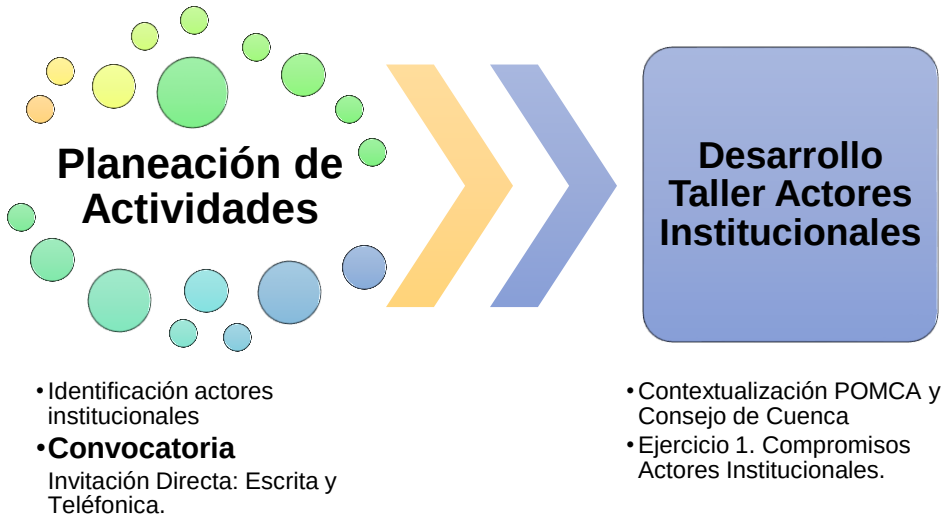

Fuente: Gestión Integral del Recurso Hídrico, GIRH–CORTOLIMA, 2017.

9.1.3.3 Desarrollo del Taller de Actores Institucionales

Para el desarrollo del Taller de Actores Institucionales se diseña una agenda de trabajo que permite a los actores conocer el objetivo del proyecto, las diferentes fases y de qué manera ellos participarán en la formulación del POMCA, en un tiempo estimado de dos (2) horas.

Se estima que la agenda de trabajo para esa jornada, es la siguiente:

- Bienvenida a los asistentes y presentación de los participantes.
- Contextualización del proyecto y consejo de cuenca.
- Cierre de la jornada.

9.1.4 Taller de Gestión del Riesgo

En la Fase de Aprestamiento se llevará a cabo un (1) Taller de Gestión del Riesgo en la sede principal de CORTOLIMA, al que se invitan a los actores de gestión del

riesgo de los siete (7) municipios con jurisdicción en la cuenca, Organismos de Socorro (Defensa Civil, Bomberos, Cruz Roja, etc.) y Secretaria de ambiente y gestión del riesgo Departamental - SAGER, cuyo objetivo es identificar los actores de la gestión del riesgo y los eventos amenazantes que se presentan en la cuenca.

9.1.4.1 Metodología

El taller de Gestión del Riego se desarrolla a través del siguiente esquema metodológico:

Figura 8. Metodología taller de Gestión del Riesgo - Fase de Aprestamiento

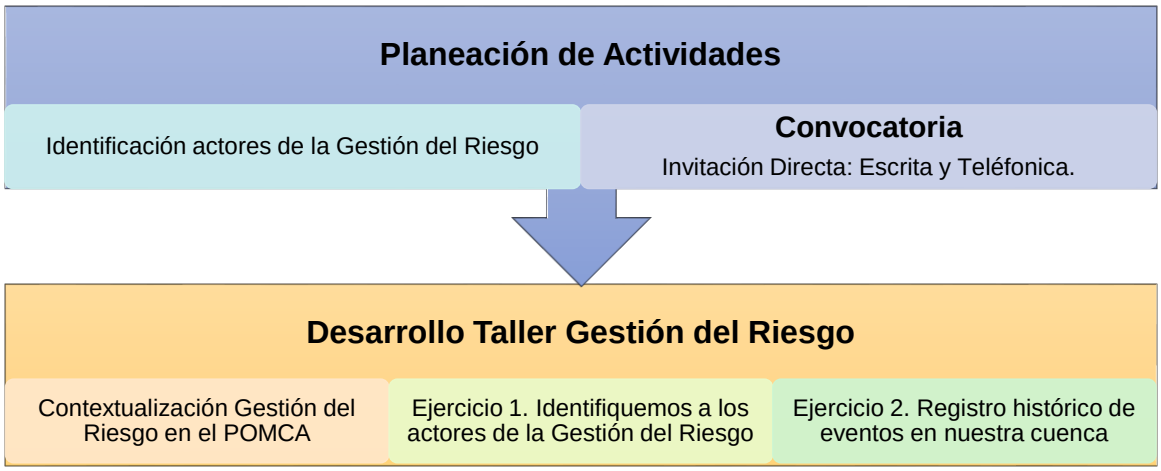

Fuente: Gestión Integral del Recurso Hídrico, GIRH–CORTOLIMA, 2017.

9.1.4.2 Planeación de Actividades

Identificación actores de la gestión del riesgo: Para realizar el Taller de Gestión del Riesgo se identifica el Concejo Municipal de Gestión del Riesgo – CMGR -, los organismos de socorro de los siete (7) municipios, la autoridad municipal y demás actores que tienen injerencia en la generación, afectación, prevención y/o mitigación de eventos amenazantes; con esta información se consolida un listado de actores a convocar.

Convocatoria: Una vez se identifican los actores a convocar, se realiza la reserva del auditorio de la sede principal de CORTOLIMA, posteriormente se hace la convocatoria física y telefónica.

9.1.4.3 Desarrollo Taller Gestión del Riesgo

Para el desarrollo del Taller de Gestión del Riesgo se diseña una agenda de trabajo que permite a los actores conocer de qué manera se incorpora la gestión del riesgo

en la formulación del POMCA y la participación de los actores en el proceso, en un tiempo estimado de dos (2) horas. La agenda de trabajo, es la siguiente:

- Bienvenida a los asistentes y presentación de los participantes.
- Contextualización de la formulación del POMCA del río Totare.
- Ejercicio 1: identificación de otros actores de gestión del riesgo.
- Socialización de resultados.
- Ejercicio 2: cartografía social de gestión del riesgo.
- Socialización de resultados.
- Cierre del taller.

• **Bienvenida a los asistentes y presentación de los participantes:** Para dar apertura al Taller de Actores institucionales se da la bienvenida a cada uno de los participantes del evento, enunciando el objetivo del mismo. Para identificar a los actores presentes, se solicita la presentación de cada uno de los asistentes (nombre y organización a la que pertenece).

• **Contextualización del Proyecto y Consejo de Cuenca:** En este espacio se contextualiza el proyecto "Ajuste del Plan de Ordenación y Manejo de la Subzona Hidrográfica del río Totare" y el proceso de conformación del Consejo de Cuenca, a través del detalle de los siguientes aspectos:

- Objetivo del proyecto
- Marco legal
- Ubicación Subzona Hidrográfica río Totare
- Distribución territorial - Municipio y veredas que hacen parte de la cuenca
- Definición ajuste del Plan de Ordenación y Manejo de la Subzona Hidrográfica – POMCA
- Fases del POMCA
- Actividades a desarrollar en cada una de las fases
- Organigrama de Ejecución
- Conformación del Consejo de Cuenca (Definición, funciones, miembros, estructura, requisitos, cronograma y protocolo de conformación).

• **Ejercicio 1. Compromisos Actores Institucionales:** Para identificar los compromisos de los actores institucionales en el ajuste del POMCA, se solicita que cada actor en una memoficha responda los siguientes interrogantes:

- Nos interesa el proceso, ¿De qué manera participaremos?
- ¿Cuáles son nuestros compromisos institucionales en el ajuste del POMCA?

Una vez den respuesta a dichas inquietudes, estas las deben socializar con todos los asistentes al taller de actores.

• **Ejercicio 3. Definamos un lema para nuestra cuenca**. De la misma manera que en las Jornadas de Socialización Municipal, cada actor debe postular un lema para la cuenca y realizar la respectiva votación.

• **Cierre de la jornada:** se realiza el cierre de la jornada, agradeciendo la participación de cada uno de los asistentes e invitándolos a participar de próximos escenarios.

9.2 FASE DE DIAGNÓSTICO

La participación en la Fase de Diagnóstico orienta sus esfuerzos a la construcción del diagnóstico con la participación de los actores y la conformación del Consejo de Cuenca según lo reglamentado en la Resolución 509 de 2013.

En esta fase los actores participarán y se empoderarán de la siguiente manera:

- Conformando el Consejo de Cuenca y articulando esta instancia de participación con los demás escenarios que existen en el área.
- Construyendo colectivamente el diagnóstico de la cuenca, identificando áreas críticas y los principales conflictos que se presentan.
- Aprendiendo sobre los aspectos técnicos, operativos y comunitarios del POMCA.
- Aportando y complementando las necesidades información secundaria para la construcción del diagnóstico.

Para garantizar dicha participación en esta fase se realizará, un (1) Taller Construcción Diagnóstico con los actores identificados y un (1) Taller Gestión del Riesgo.

9.2.1 Taller construcción de Diagnóstico

Los Talleres para la construcción del diagnóstico tienen como principal objetivo construir colectivamente el diagnóstico de la cuenca hidrográfica del río Totare, analizando los aspectos físicos, bióticos, socioeconómicos y culturales de la misma.

9.2.1.1 Actores a convocar

En la sede principal de CORTOLIMA, se convocará a los siguientes actores:

- Alcaldías y Concejos Municipales
- Juntas de Acción Comunal - JAC
- Asociaciones campesinas

- Gremios y Asociaciones productivas
- Empresa de servicio Público y Acueductos veredales
- Organizaciones no gubernamentales de carácter ambiental
- Instituciones de Educación Superior
- Defensa civil, bomberos y policía ambiental.
- Otros actores identificados

9.2.1.2 Metodología

Los talleres para la construcción del diagnóstico están orientados metodológicamente por la Investigación de Acción Participativa - IAP, para propiciar entre los asistentes, la comprensión de conceptos, a través de la construcción colectiva de saberes, valorando los conocimientos ancestrales y tradicionales, para ello se utilizan herramientas metodológicas como cartografía social y árboles de problemas. Estos talleres se desarrollan a través del siguiente esquema metodológico:

Figura 9. Metodología Talleres Construcción Diagnóstico – Fase Diagnóstico

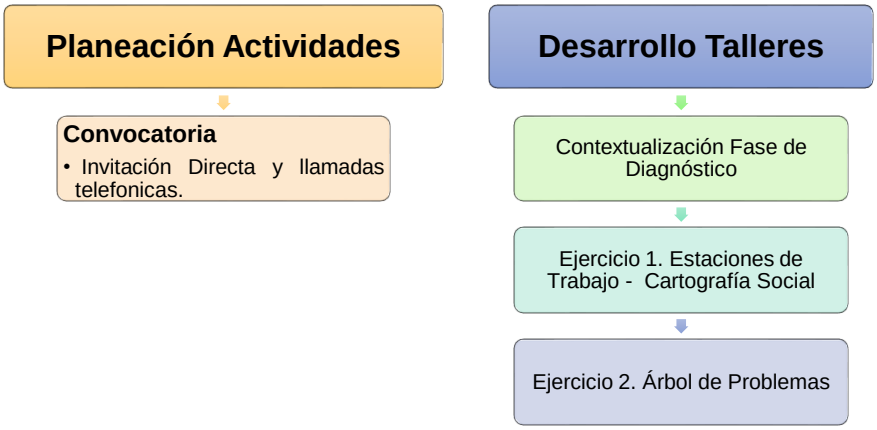

Fuente: Gestión Integral del Recurso Hídrico, GIRH–CORTOLIMA, 2017.

9.2.1.3 Planeación de Actividades

• **Convocatoria:** Una vez definidas las fechas de los talleres, se solicitan los espacios más adecuados para realizar los escenarios y se implementan los siguientes medios de convocatoria: invitación directa y llamadas telefónicas.

9.2.1.4 Desarrollo Talleres Construcción Diagnóstico

Para el desarrollo de los Talleres para la construcción del diagnóstico se diseña una agenda de trabajo que permite a los actores conocer el objetivo de la fase de

diagnóstico y caracterizar colectivamente la cuenca en los aspectos físicos, bióticos, socioeconómicos y culturales, en un tiempo estimado de dos (2) horas.

- Bienvenida a los asistentes y presentación de los participantes
- Contextualización Fase de Diagnóstico
- Ejercicio 1. Estaciones de trabajo – cartografía social
- Ejercicio 2. Árbol de problemas
- Socialización de resultados
- Cierre de la jornada.

• **Ejercicio 1. Estaciones de Trabajo – Cartografía Social:** Se dividirán los asistentes al taller en tres (3) estaciones de trabajo, en las cuales de manera independiente se abordarán los aspectos físicos, bióticos y socioeconómicos y culturales de la cuenca y se caracterizarán los siguientes aspectos; previo suministro de materiales para el desarrollo de la actividad (papel periódico, marcadores, convenciones, guía con preguntas y formato de árbol de problemas).

Estación 1. Aspectos Bióticos: En esta estación en una cartelera los participantes dan respuesta a las siguientes preguntas:

- ¿Qué especies vegetales son consideradas de mayor importancia? (terrestre y acuática)
- ¿Qué usos dan a las especies vegetales? (comercio, alimentación, construcción, cultural, etc.)
- ¿Qué especies de peces identifica en la cuenca?
- ¿Existen prácticas de pesca? (deportiva, consumo)
- ¿Qué otros animales identifican en la cuenca?
- ¿Qué animales han desaparecido o se encuentran en vía de extinción?
- ¿Cuáles ecosistemas estratégicos se encuentran en el municipio? (Parques Nacionales, Reservas de la Sociedad Civil, Humedales, Paramos, etc.)

Estación 2. Aspectos Físicos: En esta estación los participantes identifican y detallan en una cartelera las respuestas a las siguientes preguntas:

- ¿Qué usos tienen los suelos en el territorio?
- ¿Qué tipo de terreno predomina?
- ¿Qué cultivos existen en el área?
- Describa las principales fuentes hídricas (Estado, calidad, usos, etc.).
- ¿Cuál es el manejo que le dan a los residuos sólidos? (Enterramiento, quema, cielo abierto o aprovechamiento)
- ¿Cuáles son las actividades productivas que generan vertimientos de aguas residuales? Describa el sistema de manejo y disposición final
- ¿Identifican condiciones de riesgo en el territorio? (deslizamientos, inundaciones, incendios)

Estación 3. Aspectos Socioeconómicos y Culturales: En esta estación los participantes caracterizan a través de una cartelera los siguientes aspectos:

- Dinámica poblacional - Población urbana y rural: N° de familias o habitantes
- Dinámicas de apropiación y ocupación del territorio (Historia y Proceso de ocupación)
- Servicios sociales básicos: Hospitales o puestos de salud, Escuelas, Viviendas, Recreación, Comunitarios, Servicios Públicos y Medios de Comunicación Comunitarios.
- Canasta familiar
- Principales Actividades productivas y su impacto ambiental
- Orden público
- Celebraciones especiales
- Topofobias (lugares peligrosos o amenazantes desde el imaginario y/o memoria de los actores).

Una vez se hayan caracterizado dichos aspectos se realiza un ejercicio de Cartografía Social, en la cual cada estación debe elaborar un mapa en el que se ubiquen los aspectos previamente caracterizados, para ello se les suministrará un mapa de la cuenca previamente impreso, iconos y marcadores de colores.

• **Ejercicio 2. Árbol de problemas:** El árbol de problemas es una herramienta importante para entender la problemática a resolver. En él se expresan, el encadenamiento tipo causa/efecto, las condiciones negativas percibidas por los actores en relación con el problema en cuestión. Para cada estación de trabajo se elaborará un árbol de problemas, implementando el siguiente procedimiento:

- Identificación de problemas.
- Lluvia de ideas sobre los posibles efectos que puede generar cada problema en el área de la cuenca hidrográfica. Los efectos pueden ser de dos tipos: los que ya se vienen percibiendo efectivamente y los que constituyen una amenaza o peligro si el problema no es manejado oportunamente, ambos deben identificarse y a la vez priorizar su importancia en torno al problema.
- Priorización de efectos.
- Luego de tener un orden de importancia de todos los efectos, se debe identificar las repercusiones encadenadas del problema, para ello se elabora el árbol de efectos; este consiste en representar gráficamente hacia arriba los efectos priorizados en el área de la cuenca, identificados como una consecuencia del problema.
- Lluvia de ideas sobre las causas que generan los problemas.
- Visualización de la situación deseada (objetivo).
- Identificar medios para la solución del problema.

- Definir acciones y configurar alternativas.

• **Cierre de la jornada:** CORTOLIMA realiza el cierre de la jornada, agradeciendo la participación de cada uno de los asistentes.

9.2.2 Taller Gestión del Riesgo

El Taller de Gestión del Riesgo de la Fase de Diagnóstico tiene como principal objetivo identificar y establecer las amenazas y elementos expuestos, que los actores de la gestión del riesgo referencian en el ajuste del Plan de Ordenación y Manejo de la Subzona Hidrográfica del río Totare y promover la participación de los actores en la construcción de conocimiento relacionado con la Gestión del Riesgo en el área de la cuenca.

9.2.2.1 Actores a convocar

- Consejo Municipal para la Gestión del Riesgo de Desastres – CMGRD
- Organismos de Socorro (Defensa Civil, Bomberos, Cruz Roja, etc.)
- Secretario de Gestión del Riesgo del departamento

9.2.2.2 Metodología

El Taller de Gestión del Riesgo se desarrolla a través del siguiente esquema metodológico:

Figura 10. Metodología Taller Gestión del Riesgo – Fase Diagnóstico

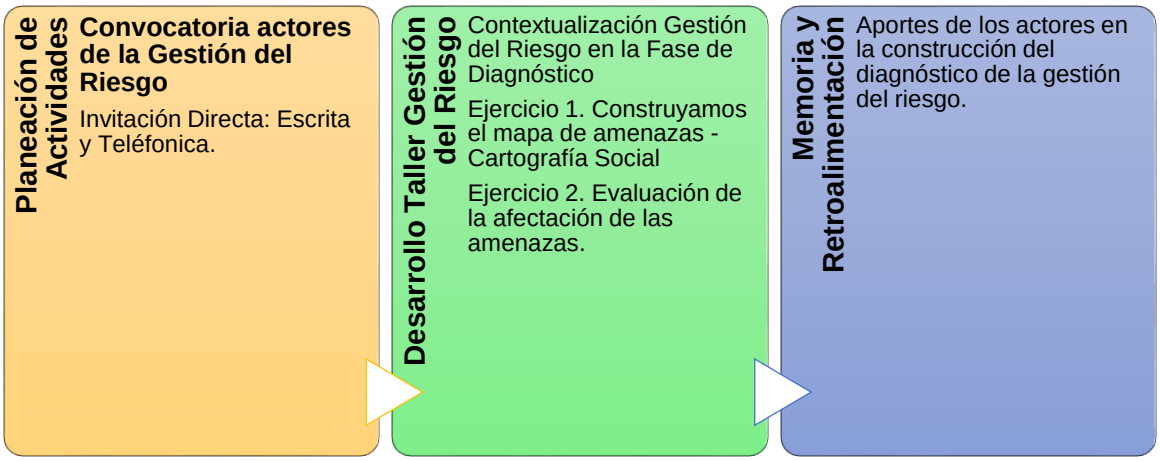

Fuente: Gestión Integral del Recurso Hídrico, GIRH–CORTOLIMA, 2017.

9.2.2.3 Planeación de Actividades

- **Convocatoria:** Se convocan a los actores de la gestión del riesgo y se solicita un espacio en una de las alcaldías municipales que hacen parte de la cuenca hidrográfica para la realización del taller, los actores se invitan a través de convocatoria física y telefónica.

9.2.2.4 Desarrollo Taller Gestión del Riesgo

Para el desarrollo del Taller de Gestión del Riesgo se diseña una agenda de trabajo que permite a los actores participar en la construcción del diagnóstico de la gestión del riesgo, en un tiempo estimado de dos (2) horas.

- Bienvenida a los asistentes y presentación de los participantes.
- Contextualización de Gestión del Riesgo en la fase de Diagnóstico.
- Ejercicio 1. Elaboración conjunta del mapa social de amenazas.
- Socialización de resultados.
- Ejercicio 2. Evaluación de la afectación de las amenazas a las estructuras físico-biótica, socioeconómica, y de servicios ecosistémicos.
- Socialización de resultados.
- Cierre de la jornada.

Ejercicio 1. Construyamos el mapa social de amenazas: Para realizar este ejercicio se organizarán a los asistentes en tres (3) grupos los cuales tienen el objetivo de construir un (1) mapa de amenazas, según la siguiente distribución:

- **Grupo 1.** Incendios Forestales y Sequias
- **Grupo 2.** Sismos – Remoción en Masa
- **Grupo 3.** Inundaciones – Avenidas Torrenciales

Cada grupo ubicara las áreas en donde se presentan dichas amenazas y las diferenciarán por color según el nivel de frecuencia:

- Color rojo: Alta frecuencia
- Color verde: Media frecuencia
- Color amarillo: Baja frecuencia

Ejercicio 2. Evaluación de la afectación de las amenazas: Una vez se han realizado los mapas, se evaluarán las afectaciones de cada una de las amenazas a las estructuras físico – bióticas, socioeconómica y de servicios ecosistémicos presentes en la cuenca. Detallando los siguientes aspectos:

Cierre de la jornada: Se realiza el cierre de la jornada, agradeciendo la participación de cada uno de los asistentes e invitándolos a participar de próximos escenarios.

9.3 FASE DE PROSPECTIVA Y ZONIFICACIÓN AMBIENTAL

La participación en la Fase de Prospectiva y Zonificación Ambiental busca vincular a los actores en la construcción de los escenarios y la zonificación ambiental, según la estructura de participación previamente definida.

En esta fase los actores participarán y se empoderarán de la siguiente manera:

- Estudiando los resultados del escenario tendencial construido por el equipo técnico de la corporación.
- Construyendo escenarios deseados bajo la coordinación del equipo técnico de la Corporación.
- Presentando sus aportes para la construcción del modelo de ordenamiento ambiental.
- Aportando en la definición de los usos de las zonas de manejo ambiental.

Para garantizar dicha participación en esta fase se realizarán dos (2) Talleres para la construcción de escenarios, un (1) taller de escenarios de riesgo y un (1) con el consejo de cuenca.

9.3.1 Talleres para la Construcción de Escenarios

Los talleres para la construcción de escenarios tienen como principal objetivo concertar con los diferentes actores de la cuenca representados en el Consejo de Cuenca del río Totare, escenarios potenciales más apropiados para el desarrollo sostenible del área de estudio.

9.3.1.1 Metodología

Los talleres para la construcción de escenarios parten de la situación ambiental caracterizada en la fase de diagnóstico, delimitando las principales problemáticas y potencialidades que se presentan por componente, para construir la tendencia de cada uno de ellos. Estos talleres se desarrollan a través del siguiente esquema metodológico:

Figura 11. Metodología Talleres Construcción Escenarios – Fase Prospectiva y Zonificación Ambiental

Fuente: Gestión Integral del Recurso Hídrico, GIRH–CORTOLIMA, 2017.

9.3.1.2 Planeación de Actividades

Convocatoria: Una vez concertada la fecha del taller, se gestiona el espacio donde se realizará el mismo y se implementan los medios de convocatoria a través de oficios, correos electrónicos y llamadas telefónicas.

9.3.1.3 Desarrollo Talleres Construcción Escenarios

Para el desarrollo de los Talleres para la construcción de escenarios se diseña una agenda de trabajo que permite a los actores conocer el objetivo de la fase de prospectiva y zonificación ambiental y generar sus aportes en la construcción de los escenarios deseado y apuesta, en un tiempo estimado de dos (2) horas a fin de desarrollar la siguiente agenda:

- Bienvenida a los asistentes y presentación de los participantes.
- Contextualización fase de Prospectiva y Zonificación Ambiental, y presentación de la metodología del taller.
- Ejercicio 1. Situación ambiental identificada y factores de cambio.
- Ejercicio 2. Construcción del Escenario Deseado.
- Ejercicio 3. Construcción del Escenario Apuesta.

- Socialización de resultados.
- Cierre de la jornada.

Ejercicio 1. Situación Ambiental Identificada y Factores de Cambio: Se organizan los actores en grupos de trabajo, a los cuales se les entrega la matriz de situación ambiental identificada y consolidada en la Fase de Diagnóstico.

A partir del diligenciamiento de dicha matriz, y que se encuentra debidamente soportada en la fase de diagnóstico, se identifican los factores de cambio (Tendencias positivas, Tendencias Negativas, Conflictos y Potencialidades) que determinan el desarrollo futuro de la cuenca como sistema.

Ejercicio 2. Construcción del Escenario Deseado y Escenarios de Apuesta: El diseño de estos escenarios se realiza a través de la construcción de dos (2) murales, uno en el cual se va a plasmar el Escenario deseado de la cuenca y otro el Escenario Apuesta. En la primera parte de la actividad se dividen a los asistentes en dos (2) grupos, el primero de ellos tiene la tarea de plantear los aspectos biofísicos del escenario deseado en una línea del tiempo a manera de mural que inicia en el año 2018 y termina en el año 2028, el segundo paralelamente construirá el escenario deseado de los aspectos socioeconómicos y culturales usando el mismo formato.

- **Cierre de la jornada:** El equipo técnico de CORTOLIMA realizan el cierre de la jornada, agradeciendo la participación de cada uno de los asistentes.

9.3.2 Taller Escenarios de Riesgo

El taller de escenarios de riesgo de la Fase de Prospectiva y Zonificación Ambiental tienen como objetivo principal incorporar con los actores la evaluación de la amenaza en la zonificación ambiental y definir las estrategias para la reducción de riesgos en las zonas priorizadas como de amenaza alta y analizar la vulnerabilidad y riesgos para evitar la conformación de nuevas condiciones de riesgo.

Basados en lo anterior, se convocarán los siguientes actores:

- Consejo Municipal para la Gestión del Riesgo de Desastres – CMGRD
- Organismos de Socorro (Defensa Civil, Bomberos, Cruz Roja, etc.)
- Secretario departamental de Ambiente y Gestión del Riesgo SAGER

9.3.2.1 Metodología

El taller de escenarios de riesgos se desarrolla a través del siguiente esquema metodológico:

Figura 12. Metodología Taller Escenarios de Riesgos – Fase Prospectiva y Zonificación Ambiental

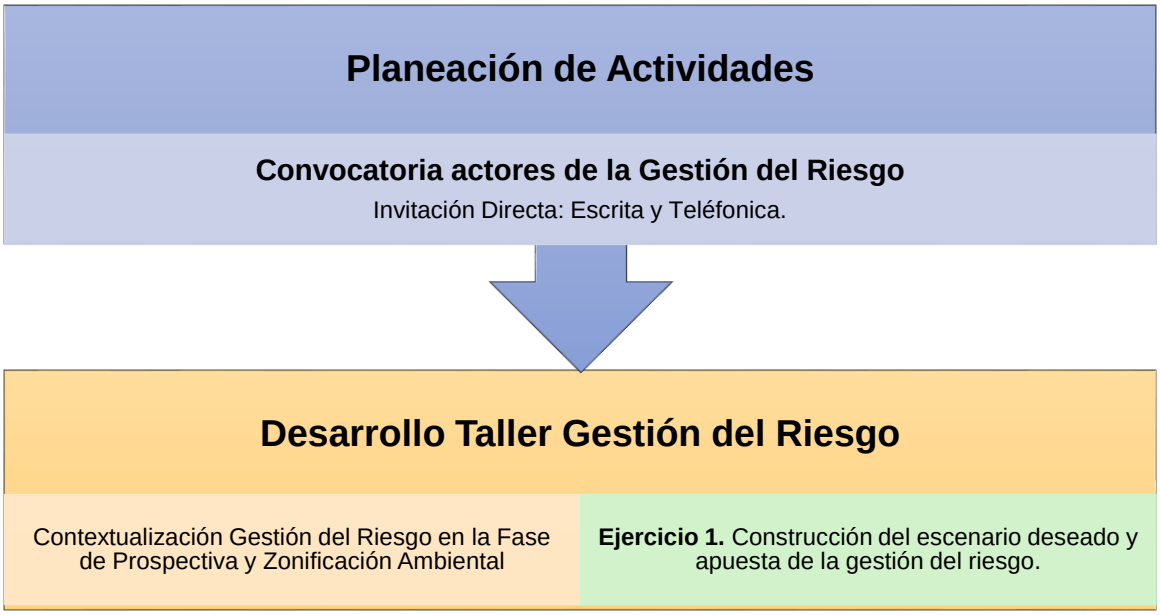

Fuente: Gestión Integral del Recurso Hídrico, GIRH–CORTOLIMA, 2017.

9.3.2.2 Planeación de Actividades

Convocatoria: Una vez concertada la fecha del taller, se gestiona el espacio donde se realizará el mismo y se implementan los medios de convocatoria a través de oficios, correos electrónicos y llamadas telefónicas.

9.3.2.3 Desarrollo Taller Escenarios de Riesgo

Para el desarrollo del Taller de Escenarios de Riesgo se diseña una agenda de trabajo que permite a los actores participar en la construcción de los escenarios de riesgo, en un tiempo estimado de dos (2) horas.

- Bienvenida a los asistentes y presentación de los participantes.
- Contextualización Gestión del Riesgo en la fase de Prospectiva y Zonificación Ambiental.
- Ejercicio 1. Construyamos el escenario deseado y apuesta de Gestión del Riesgo.
- Socialización de resultados.

Ejercicio 1. Construyamos el escenario deseado y apuesta de la gestión del riesgo: La construcción de los escenarios parte del diseño del escenario tendencial,

que proyecta la configuración del riesgo con base en la dinámica de la cuenca, diferenciando los siguientes aspectos:

Tabla 5. Criterios para el análisis de riesgos en el escenario tendencial

CRITERIO	DESCRIPCIÓN
Probabilidad de ocurrencia (Po):	Evaluar si por efectos de la variabilidad climática o por la transformación de las condiciones por actividades humanas sobre el territorio, se alteran los mecanismos de recurrencia de los eventos.
Exposición a eventos amenazantes (EEA)	Evaluar si los nuevos grandes proyectos de infraestructura (vías, obras de ingeniería, equipamientos, etc.), la implantación de nuevos asentamientos humanos y la definición de zonas de expansión urbana de los existentes, la construcción de enclaves industriales o comerciales y demás proyectos del nivel local, regional o nacional, coinciden con áreas expuestas a eventos amenazantes y si en la planificación se incluyen medidas.
Aspectos contribuyentes a la generación de amenazas (ACA)	Evaluar para el horizonte de planificación, el impacto de las actividades sociales y económicas identificadas en la fase de diagnóstico como contribuyentes a la generación de las amenazas y riesgos. Considerar qué nuevas actividades planteadas para la cuenca afectarán negativa o positivamente a la construcción del riesgo.

Fuente: Anexo B – Guía Técnica para la formulación de Planes de Ordenación y Manejo de Cuencas Hidrográficas POMCAS. 2014

A partir de estos criterios se construyen los escenarios tendenciales y con los participantes al taller los escenarios deseado y apuesta. El diseño de estos escenarios se realiza a través de la construcción de dos (2) murales, uno en el cual se va a plasmar el escenario deseado en gestión del riesgo de la cuenca y otro el escenario apuesta, para ello se organizarán a los asistentes por grupos de trabajo.

Cierre de la jornada: El equipo técnico de la corporación, agradece la participación de cada uno de los asistentes e invitándolos a participar de próximos escenarios.

9.4 FASE DE FORMULACIÓN

La participación en la Fase de Formulación busca vincular a los actores en el diseño del componente programático del POMCA, según la estructura de participación previamente definida.

En esta fase los actores participarán y se empoderarán de la siguiente manera:

- Estudiando la zonificación ambiental definitiva como punto de partida para proponer actividades o proyectos que permitan alcanzar este modelo ambiental del territorio de la cuenca.
- Participando y haciendo propuestas debidamente sustentadas sobre proyectos o actividades a ser incluidas en el plan, dentro de los espacios que defina la estrategia de participación para esta fase.

- Proponiendo alternativas de financiación para los proyectos, programas y actividades definidos, teniendo como base los aportes posibles de los usuarios de la cuenca.

Para garantizar dicha participación en esta fase se realizarán dos (2) Talleres de Formulación, un (1) Taller de Gestión del Riesgo y un (1) consejo de cuenca.

9.4.1 Talleres de Formulación

Los Talleres de Formulación tienen como objetivo principal elaborar los programas y proyectos del POMCA proponiendo alcances, recursos, plazos y responsables con la participación de los actores clave, partiendo de la identificación y priorización de los problemas ambientales más críticos de la cuenca.

9.4.1.1 Metodología

Los talleres de formulación se abordarán a través del enfoque de Investigación Social Participativa que busca que los actores participen activamente en la construcción de los programas y proyectos del POMCA. Estos talleres se desarrollan a través del siguiente esquema metodológico:

Figura 13. Metodología Talleres Formulación – Fase Formulación

Fuente: Gestión Integral del Recurso Hídrico, GIRH–CORTOLIMA, 2017.

9.4.1.2 Planeación de Actividades

Convocatoria: Una vez concertada la fecha del taller, se gestiona el espacio donde se realizará el mismo y se implementan los medios de convocatoria a través de oficios, correos electrónicos y llamadas telefónicas.

9.4.1.3 Desarrollo Talleres Formulación

Para el desarrollo de los Talleres de Formulación se diseña una agenda de trabajo que permite a los actores conocer el objetivo de la fase y generar sus aportes en la construcción del componente programático, en un tiempo estimado de dos (2) horas.

- Bienvenida a los asistentes y presentación de los participantes.
- Contextualización de la Fase de Formulación.
- Presentación metodología taller Construcción de Escenarios.
- Ejercicio 1. Formulación de Programas y Proyectos.
- Socialización de resultados y cierre de la jornada.

Ejercicio 1. Formulación de Programas y Proyectos: Se organizan los actores en dos (2) grupos de trabajo, a los cuales se les entrega un (1) papel periódico y marcadores y se distribuyen de la siguiente manera:

- **Grupo 1. Proyectos para la Conservación y Protección Ambiental:** En esta estación se ubican a todos aquellos actores interesados en la formulación de proyectos para la conservación y protección ambiental.

- **Grupo 2. Proyectos para el Uso Múltiple:** En esta estación se ubican a todos aquellos actores interesados en la formulación de proyectos para el uso múltiple, como restauración, producción agrícola, ganadera y de uso sostenible de recursos naturales y las áreas urbanas.

Cada grupo describe los proyectos viables en el papel periódico, según la zonificación ambiental previamente diseñada.

Cierre de la jornada: El equipo técnico de CORTOLIMA realizan el cierre de la jornada, agradeciendo la participación de cada uno de los asistentes.

9.4.1.4 Memoria y Retroalimentación

En cada Taller los asistentes diligencian un registro de asistencia y el equipo técnico de la Corporación levantará un acta de la reunión. Posterior a la realización de cada Taller se sistematiza la memoria del mismo, en donde se describen los aportes de los actores en la formulación de programas y proyectos.

9.4.2 Taller Gestión del Riesgo

El Taller Gestión del Riesgo en la Fase de Formulación tiene como objetivo principal definir los objetivos, programas y proyectos del componente de gestión del riesgo en la cuenca con la participación de los actores de la gestión del riesgo.

9.4.2.1 Metodología

El taller de Gestión de Riesgo de la Fase de Formulación se desarrolla a través del siguiente esquema metodológico:

Figura 14. Metodología Taller Gestión del Riesgo – Fase Formulación

Fuente: Gestión Integral del Recurso Hídrico, GIRH–CORTOLIMA, 2017.

9.4.2.2 Planeación de Actividades

Convocatoria: Una vez concertada la fecha del taller, se gestiona el espacio donde se realizará el mismo y se implementan los medios de convocatoria a través de oficios, correos electrónicos y llamadas telefónicas.

9.4.2.3 Desarrollo Taller Gestión del Riesgo

Para el desarrollo del Taller de Gestión del Riesgo se diseña una agenda de trabajo que permite a los actores participar en la construcción del componente programático de gestión del riesgo, en un tiempo estimado de dos (2) horas.

- Bienvenida a los asistentes y presentación de los participantes.
- Contextualización de Gestión del Riesgo en la Fase de Formulación.
- Ejercicio 1. Propuesta de proyectos de Gestión del Riesgo.
- Socialización de resultados.

Ejercicio 1. Propuesta de proyectos de gestión del riesgo: Una vez finaliza la presentación se organizan los actores en grupos de trabajo, los cuales deben proponer los proyectos a formular para la gestión del riesgo del POMCA, para esta actividad se entregará papel periódico y marcadores.

Cierre de la jornada: El equipo técnico de la corporación hará el cierre de la jornada, agradeciendo la participación de cada uno de los asistentes en el ajuste del POMCA.

9.5 FASE DE EJECUCIÓN

Una vez se apruebe y adopte el ajuste parcial del POMCA del río Totare, se propone el desarrollo de la segunda parte de la estrategia, en la cual los procesos participativos se orientan al seguimiento de los acuerdos establecidos y al cumplimiento del plan de trabajo y cronograma fijados. El rol de los actores en esta fase será el de facilitar la relación entre la Corporación y las comunidades, empresas o instituciones para que el plan se pueda llevar a cabo (Guía Técnica para la Formulación de POMCAS. MADS – 2014).

Para garantizar dicha participación en esta fase se realizarán un (1) Taller de Avances en la Ejecución, y un (1) Taller de Revisión de Avances de la Gestión del Riesgo.

A continuación, se describen las actividades de participación que se desarrollarán en esta fase:

Tabla 6. Actividades y/o Herramientas de Diálogo – Fase de Ejecución

ACTIVIDAD/HERRAMIENTA DE DIÁLOGO	CANT.	OBJETIVO	ALCANCE METODOLÓGICO	ACTORES OBJETIVO
Talleres de Avance en la Ejecución	1	Revisión de los avances en la Ejecución del POMCA, según el cronograma de actividades.	Planeación de actividades: Convocatoria Desarrollo de talleres: Presentación de avances en la Ejecución.	Consejo de cuenca de la Subzona Hidrográfica del río Totare
Taller de Gestión del Riesgo	1	Revisión de los avances en la ejecución del POMCA en el componente de Gestión del Riesgo, según el cronograma de actividades.	Planeación de actividades: Convocatoria actores de la gestión del riesgo. Desarrollo taller de Gestión del Riesgo: Contextualización componente programático Gestión del Riesgo y avance en la ejecución.	Consejos municipales para la Gestión del Riesgo de Desastres CMGRD. Organismos de socorro Secretarios de Gestión del Riesgo

Fuente: Gestión Integral del Recurso Hídrico, GIRH–CORTOLIMA, 2017.

En esta etapa no se detallan las actividades a realizar, ya que dependen del tiempo de implementación del ajuste del POMCA y el ejecutor de las mismas.

9.6 FASE DE EVALUACIÓN Y SEGUIMIENTO

Una vez se apruebe la Formulación del ajuste parcial del POMCA del río Totare, se propone el desarrollo de la segunda parte de la estrategia, en la cual los procesos participativos se orientan al seguimiento de los acuerdos establecidos y al cumplimiento del plan de trabajo y cronograma fijados. El rol de los actores en esta fase será el de facilitar la relación entre la Corporación y las comunidades, empresas o instituciones para que el plan se pueda llevar a cabo (Guía Técnica para la Formulación de POMCAS. MADS – 2014).

Para garantizar dicha participación en esta fase se realizarán un (1) Taller de Avances en la Ejecución, y un (1) Taller de Revisión de Avances de la Gestión del Riesgo.

A continuación, se describen las actividades de participación que se desarrollarán en esta fase:

Tabla 7. Actividades y/o Herramientas de Diálogo – Fase de Evaluación y Seguimiento

ACTIVIDAD/HERRAMIENTA DE DIÁLOGO	CANT.	OBJETIVO	ALCANCE METODOLÓGICO	ACTORES OBJETIVO
Talleres de Avance en la Ejecución	1	Revisión de los avances en la Ejecución del POMCA, según el cronograma de actividades.	Planeación de actividades: Convocatoria Desarrollo de talleres: Presentación de avances en la Ejecución.	Consejo de cuenca de la Subzona Hidrográfica del río Totare
Taller de Gestión del Riesgo	1	Revisión de los avances en la ejecución del POMCA en el componente de Gestión del Riesgo, según el cronograma de actividades.	Planeación de actividades: Convocatoria actores de la gestión del riesgo. Desarrollo taller de Gestión del Riesgo: Contextualización componente programático Gestión del Riesgo y avance en la ejecución.	Consejos municipales para la Gestión del Riesgo de Desastres CMGRD. Organismos de socorro Secretarios de Gestión del Riesgo

Fuente: Gestión Integral del Recurso Hídrico, GIRH–CORTOLIMA, 2017.

En esta etapa no se detallan las actividades a realizar, ya que dependen del tiempo de implementación de la formulación del POMCA y ejecutor de las mismas.

10. EVALUACIÓN DE IMPACTO Y SEGUIMIENTO

Esta fase corresponde a la aplicación de mecanismos definidos en el respectivo plan de seguimiento y evaluación diseñados en la fase de formulación, que permitan, como mínimo, realizar anualmente el seguimiento y evaluación de la formulación del POMCA de la Subzona Hidrográfica del río Totare por parte de la Corporación.
El seguimiento y la evaluación constituyen un proceso dinámico y permanente de retroalimentación del POMCA. Cuenta con procedimientos sistemáticos de observación para comprobar la eficiencia y efectividad de los programas, proyectos y acciones formuladas. Determina los logros y debilidades del proceso, y derivado de ello, identifica las medidas correctivas para alcanzar los resultados esperados (Guía Técnica para la Formulación de POMCAS. MADS – 2014).

En esta fase la participación de los actores estará centrada en el conocimiento de los indicadores y sus resultados en el tiempo de ejecución según el cronograma elaborado para el POMCA, así como en el seguimiento de las actividades, esto es acompañar, apoyar, facilitar y conocer la ejecución y sus problemas.

Para garantizar dicha participación en esta fase se realizará un (1) Taller de Evaluación y Seguimiento, y un (1) Taller de Evaluación y Seguimiento para la Gestión del Riesgo, por cada dos (2) años de ejecución del POMCA de Subzona Hidrográfica del río Totare.

A continuación, se describen las actividades de participación que se desarrollarán en esta fase:

Tabla 8. Indicadores de evaluación y seguimiento POMCA de la Subzona Hidrográfica río Totare

FASE	ACTIVIDADES/HERRAMIENTA DE DIALÓGO	INDICADORES DE EVALUACIÓN
DIAGNOSTICO	Jornadas de Socialización	(N° de socializaciones realizadas/ 3) * 100% (N° de actores que participaron/Total actores convocados) * 100%
	Taller Actores Institucionales	(N° de actores institucionales que participaron/1Total actores convocados) * 100%
	Taller Gestión del Riesgo	(N° de actores de gestión del riesgo que asistieron/Total actores convocados) * 100%
	Talleres Construcción Diagnóstico	(N° de talleres realizados/ 2) * 100%

FASE	ACTIVIDADES/HERRAMIENTA DE DIALÓGO	INDICADORES DE EVALUACIÓN
		(N° de actores que participaron/Total actores convocados) * 100%
	Taller Gestión del Riesgo	(N° de actores de gestión del riesgo que asistieron/1Total actores convocados) * 100%
PROSPECTIVA Y ZONIFICACIÓN AMBIENTAL	Talleres para la construcción de escenarios	(N° de talleres realizados/ 2) * 100% (N° de actores que participaron/Total actores convocados) * 100%
	Taller Escenarios de Riesgo	(N° de actores de gestión del riesgo que asistieron/Total actores convocados) * 100%
FORMULACIÓN	Talleres de Formulación	(N° de talleres realizados/ 2) * 100% (N° de actores que participaron/Total actores convocados) * 100%
	Taller Gestión del Riesgo	(N° de actores de gestión del riesgo que asistieron/Total actores convocados) * 100%
EJECUCIÓN	Talleres de Avance en la Ejecución	(N° de talleres realizados/ 2) * 100% (N° de actores que participaron/Total actores convocados) * 100%
	Taller Gestión del Riesgo	(N° de actores de gestión del riesgo que asistieron/Total actores convocados) * 100%
EVALUACIÓN Y SEGUIMIENTO	Talleres de Evaluación y Seguimiento	(N° de talleres realizados/ 2) * 100% (N° de actores que participaron/Total actores convocados) * 100%
	Taller de Evaluación y Seguimiento para la Gestión del Riesgo	(N° de actores de gestión del riesgo que asistieron/Total actores convocados) * 100%

Fuente: Gestión Integral del Recurso Hídrico, GIRH–CORTOLIMA, 2017.

Los indicadores propuestos se valoran de la siguiente manera:

Tabla 9. Rangos de valoración indicadores de evaluación

RANGO	VALORACIÓN	DESCRIPCIÓN
0% – 40%	Baja	No se cumple con las actividades previstas en la estrategia de participación.
40% - 60%	Media	Se desarrollan la mayoría de las actividades establecidas, sin embargo, se debe evaluar los inconvenientes que se

		presentaron y tratar de suplir las actividades en la siguiente fase.
60% - 100%	Alta	Cumple satisfactoriamente con las actividades establecidas en la estrategia de participación.

Fuente: Gestión Integral del Recurso Hídrico, GIRH–CORTOLIMA, 2017.

Si la evaluación de la implementación de la estrategia oscila entre un 0 a 60%, el equipo técnico de la Corporación, debe evaluar los escenarios y convocatorias realizadas, y definir los actores mínimos a impactar, y los escenarios a rediseñar.

Si la evaluación de la implementación de la estrategia oscila entre un 60 a 80% el equipo técnico de la Corporación, debe evaluar los inconvenientes que se presentaron para no dar cumplimiento a la totalidad de la meta, y definir nuevas actividades en la próxima fase que permitan reforzar la participación que no se obtuvo en la anterior fase.

Si la evaluación de la implementación de la estrategia oscila entre un 80 a 100% se da por satisfactorio la participación en dicha fase.

Participación de los actores en la evaluación de impacto y seguimiento: En los talleres previstos para cada fase, se realizará la presentación de los resultados obtenidos en la implementación de la estrategia de participación, con el objetivo de informar a los actores sobre los resultados alcanzados y retroalimentar los futuros escenarios de participación previstos en el proceso.

11. INCORPORACIÓN DE LA GESTIÓN DEL RIESGO

A continuación, se describe la manera en que los actores participarán en la incorporación de la gestión del riesgo en las diferentes fases del POMCA, teniendo en cuenta el aporte que se requiere de los actores en el componente de gestión del riesgo, según lo definido en la Guía Técnica para la Formulación de los Planes de Ordenación y Manejo de Cuencas Hidrográficas – POMCAS.

Tabla 10. Participación de los actores en la Gestión del Riesgo en las Fases del POMCA

FASE	PARTICIPACIÓN DE LOS ACTORES EN LA GESTIÓN DEL RIESGO
Aprestamiento	En esta fase es importante que se identifiquen, caractericen y prioricen los actores claves de la cuenca que pueden aportar en la construcción del componente de gestión del riesgo. Así mismo se requiere contactarlos en esta fase para que se pueda recolectar la información existente al respecto y para la elaboración del modelo preliminar de construcción del riesgo.
Diagnóstico	La participación de la academia y los institutos de investigación en apoyo a las CAR, son importantes para la elaboración de los estudios de amenaza, vulnerabilidad y riesgo, ya sea en su ejecución, interventoría y seguimiento. Igualmente, es importante la participación de los actores comunitarios, como fuente de información en los estudios y criterios de impactos.
Prospectiva Y Zonificación	La participación de los actores de gestión de riesgo en la construcción del escenario deseado es decisiva para la intervención de los diferentes factores de riesgo, pues permite que con conocimiento de causa, puedan incidir en que sean efectivamente incluidos en el ordenamiento del territorio a través de los diferentes instrumentos de planificación.
Formulación	En la construcción de los escenarios y en especial del escenario apuesta, sobre el cual se basará la fase de formulación, se deberá tener en cuenta la capacidad institucional, privada y comunitaria para adoptar medidas que permitan la disminución del riesgo; por lo tanto la participación activa de los representantes de los sectores económicos, la comunidad y las instituciones para la definición de las medidas es fundamental para la construcción del componente de gestión del riesgo.

Fuente: Anexo B. Guía Técnica para la Formulación de los Planes de Ordenación y Manejo de Cuencas Hidrográficas –POMCA. 2014.

Según la identificación, caracterización y priorización de actores realizada, los actores a priorizar en la incorporación de la gestión del riesgo son:

- Consejo Municipal para la Gestión del Riesgo de Desastres – CMGRD
- Organismos de Socorro (Defensa Civil, Bomberos, Cruz Roja, etc.)
- Secretario de Gestión del Riesgo del departamento.

Estos actores serán los convocados a participar de las actividades diseñadas para el componente de gestión del riesgo en las diferentes etapas del proceso de ordenación, teniendo en cuenta que no se excluirán a otros actores interesados en dicho componente. En todas las fases se proponen talleres exclusivos para la

gestión del riesgo, que garanticen la participación de los actores en la construcción de este componente.

BIBLIOGRAFIA

- Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible – MADS. Guía Técnica para la Formulación de Planes de Ordenación y Manejo de Cuencas Hidrográficas – POMCAS. 2014. \

- Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible – MADS. Decreto 1640 de 2012. Bogotá, Colombia, 2 de agosto 2012.

- Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible – MADS. Resolución 509 de 2013. Bogotá, Colombia, 21 de mayo de 2013.

- Villarroel, Valentín. Diagnóstico Rápido y Participativo en la Evaluación de Proyectos de Telemedicina Rural: Caso de EHAS en Colombia y Perú.